

Desarrollo territorial rural: modalidades de intervención y organizaciones sociales en el Sudeste de los Esteros del Iberá, provincia de Corrientes

Trabajo final presentado para optar al título de Especialista en Desarrollo Rural

María Abelina Acosta Felquer
Licenciada en Geografía- UNNE- 2011

Lugar de trabajo: Cátedra de Extensión y Sociología Rural; Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola - Facultad de Agronomía- UBA



Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano
Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

TUTOR

Tutor

María Carolina Feito
Lic en Antropología (UBA)
Dra. en Antropología (UBA)

JURADO DE TRABAJO FINAL

Tutor

María Carolina Feito
Lic. en Antropología (UBA)
Dra. en Antropología (UBA)

Jurado

Mariano Daniel Jäger
Lic. en Economía (UBA)
Dr.en Economía Internacional y Desarrollo (Complutense de Madrid)

Jurado

Mariana Beatriz Arzeno
Lic.en Geografía (UBA)
Dra.en Geografía (UBA)

Fecha de defensa del Trabajo Final: 02 de Noviembre de 2016

Agradecimientos

A mi guía académica, Dra. María Carolina Feito, persona fundamental porque estuvo en todos los detalles de este trabajo y me aconseja constantemente.

A Ana Bocchicchio por ser “el norte” de esta Especialización de manera amorosa y persistente.

Al licenciado Victor Hugo Vallejos y a la Prof.Mgter. Verónica Pohl Schnake por haberme dado la oportunidad de demostrar mi capacidad de trabajo y seguir confiando en mí para formar parte del proyecto de investigación que dirigen y del que he adquirido conocimientos utilizados en este trabajo.

A mi Tía Chenga y primos Titón, Alejandro, Achi y Andrés por colaborar con información y con establecer contacto con informantes clave.

A mi mamá, papá y hermana por haber sido y ser parte de todo.

A Jacobo por la paciencia y la compañía.

Abreviaturas

ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social
CLT: Conservation Land Trust
CRII: Cambio Rural II
DR: Desarrollo Rural
DTR: Desarrollo Territorial Rural
GEF: Global Environment Facility (GEF por sus siglas en inglés). Fondo Mundial para el Medio Ambiente (en español)
ICAA: Instituto Correntino del Agua y el Ambiente
INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IPC: Iberá Patrimonio de los correntinos
IS: Intervención Social
JER: Proyecto de Jóvenes Emprendedores Rurales
MAGyP: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación actual Ministerio de Agroindustria
NOR: Nueva ortodoxia regional
OBD: Organización de Base
ONG: Organización No Gubernamental
PDR: Programa de Desarrollo Rural
PEI: Plan Estratégico Institucional
PNDUD: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo
PNSA: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria
RNTR: Registro Nacional de Tierras Rurales
RSU: Residuos Sólidos Urbanos
SE: Sudeste
TIES: The International Ecotourism Society. Sociedad Internacional de Ecoturismo (en español)

Resumen

El propósito de esta investigación es revelar los impactos producidos por la implementación de las políticas capitalistas neoliberales en el Sudeste de los Esteros del Iberá, Corrientes, y las intervenciones de desarrollo rural realizadas en consecuencia en los últimos diez años. En particular, se hará un especial análisis del surgimiento y actuación de las distintas organizaciones sociales en respuesta a este nuevo escenario.

La metodología utilizada en este estudio fue de carácter cuali-cuantitativo, centrada en el trabajo de campo, en un estudio de caso aplicando herramientas del método etnográfico. Además se utilizaron fuentes primarias y secundarias, especificadas en el apartado correspondiente.

Decidimos focalizar la investigación en la región SE de los esteros y su área de influencia, haciendo máxima referencia a la localidad de Colonia Carlos Pellegrini, ubicada en el departamento de San Martín, ya que su situación favorece al turismo y al desarrollo de otras actividades que propician la instalación de nuevos actores y que devienen en conflictos territoriales con los pobladores locales.

Creemos entonces que el abordaje de las relaciones de poder existentes es necesario para soslayar las reformas coyunturales y así fortalecer a aquellos actores sociales que más lo necesitan. Por lo tanto, la estrategia de intervención propuesta en esta investigación podría ser un instrumento a presentar a los pobladores en una posible intervención social para adecuarla a sus necesidades y racionalidades, teniendo en cuenta cómo inciden las racionalidades política, técnica y burocrática.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
1.OBJETIVOS DE TRABAJO	9
2.HIPOTESIS DE TRABAJO	9
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	10
1.1. La Globalización como eclipse de lo local	10
1.2. Territorio como espacio de relaciones de poder	11
1.2.1Desarrollo Territorial Rural: un proceso conflictivo en búsqueda de la autonomía	12
1.3. Las políticas estatales como promotoras del Modelo extractivo	15
1.4. Participación: una herramienta para fortalecer el poder de agencia de los actores sociales	16
1.5.Manifestación pública de exigencias a través de la acción colectiva: los movimientos sociales	18
CAPÍTULO II: METODOLOGIA.....	21
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23
1. CONTEXTO Y ESCENARIOS	23
1.1. Características geográficas del área de estudio	24
1.2. Población del área	26
1.3. Escenario de la intervención comunitaria y necesidades sociales de la población del área de estudio.....	28
1.4.Organizaciones locales.....	31
1.5.Racionalidades de los actores sociales en las intervenciones de desarrollo.....	34
2. CONFLICTOS TERRITORIALES.....	35
2.1.Extranjerización de tierras.....	36
2.2.Emresas arroceras.....	37
2.3.Emprendimientos turísticos.....	38
2.4 Análisis de los conflictos territoriales	40
3.INTERVENCIONES ACTUALES DE DESARROLLO RURAL IMPLEMENTADAS EN LA LOCALIDAD	42
3.1. Intervenciones de Políticas Públicas sin efectos en los conflictos territoriales	42
3.2. Intervención de Políticas Públicas implementadas en relación con los conflictos territoriales	49
3.3.Intervenciones de ONGs y la sociedad civil local en relación con conflictos territoriales	51
4. PROCESO DE GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL: NUEVOS ESCENARIOS EN IBERÁ.....	53
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	58
5.1.¿Cómo poner en práctica esta propuesta de intervención?	59
CAPÍTULO IV: REFLEXIONES FINALES.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES.....	63
ANEXO	69

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se realiza en el marco de un Proyecto mayor de Investigación denominado “Efectos de los cambios globales en los Esteros del Iberá y humedales adyacentes (Provincia de Corrientes)”, aprobado por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)-Código H614. 2012-2015. El mismo es continuación de uno desarrollado con anterioridad llamado “Transformaciones territoriales y problemas ambientales en la zona de los Esteros del Iberá (Pcia. de Corrientes). Aportes hacia una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio”, también aprobado por UNLP -Código H576. 2010-2011. Profundizando trabajos en curso, el proyecto vigente vincula los aspectos del ecosistema con su apropiación y producción del territorio. Los objetivos generales de dicho proyecto mencionado son: (i) profundizar el conocimiento de los efectos de los cambios globales en la zona de los Esteros del Iberá. (ii) contribuir con el análisis a la toma de decisiones y al debate en la sociedad; orientar a los organismos con alguna responsabilidad en la protección y el ordenamiento del territorio. (iii) diseñar una metodología para abordar los efectos de los cambios globales replicable en territorios con ecosistemas de humedales, con vistas a prevenir, mitigar y revertir efectos no deseables para la población local. (iv) elaborar lineamientos para una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio con vista a elevar la calidad de vida de la población.

El aporte de este Trabajo Final Integrador se centra en el objetivo específico siguiente del mencionado proyecto de investigación: *analizar los efectos de los cambios en el uso y cobertura del suelo a nivel socioeconómico, contemplando los conflictos sociales de uso de recursos, disminución y pérdida de fuentes de trabajo, medios de subsistencia, reconversión de actividades, nuevas estrategias económicas, entre otros.*

La modificación del territorio y de las condiciones de vida de la población que en él habita, es resultado, entre otros factores, de los procesos de manipulación del espacio y de los recursos naturales externos, además de la situación histórica, ambiental, social, política y económica local. Estos complejos procesos son influenciados por factores económicos globales recientes que de alguna manera afectan las realidades locales. A este respecto, Manzanal (2007) reafirma que la globalización, descentralización y modernidad son nuevos procesos de transformación socioeconómica y política que influyen sobre la producción de los territorios. Además, asegura que actualmente no es posible pensar lo local y regional fuera de lo global; como tampoco lo global sin su interdependencia con la escala local. Por su parte, Santos (2000) considera que el espacio geográfico responde cada vez más a fines extraños al lugar y a sus habitantes: “El lugar se enfrenta al mundo, pero también lo afronta en virtud de su propio orden”. Esta situación que se presenta en la relación de lo global/local se manifiesta en el espacio demostrando tensiones en el binomio sociedad-naturaleza y al interior de las poblaciones, traduciéndose en conflictos territoriales¹. Éstos últimos obligan a la sociedad a implementar estrategias de desarrollo territorial rural, en busca del empoderamiento² de los grupos de base.

Manzanal (2014), relaciona al desarrollo con el poder y la dominación, ya que afirma que el desarrollo implica una estructura de poder utilizado por la política, sea pública o privada. La dominación es vista como la imposición sobre los otros a través del ejercicio del poder. Entendemos que el concepto de desarrollo va mutando según la

1 En el caso del SE de los esteros del Iberá, existen resistencias entre los distintos actores sociales que residen en el área y entre los que tienen intereses económicos o políticos para lograr el control de la misma (explicados más adelante).

2 Valarezo, G. (1995). El *empoderamiento* visto como el reforzamiento de la capacidad y del poder de los grupos de base.

conveniencia e intereses de la política, y a la vez, va camuflándose bajo discursos esperanzadores. Por esto, el estado es un ámbito de disputa al igual que el territorio. Es en este contexto donde el concepto de “territorio” se transforma en instrumento privilegiado de la comprensión de una realidad compleja, integrando en una totalidad condicionamientos estructurales y acciones de los actores como sujetos competentes capaces de producir innovaciones adaptativas, en las cuales se manifiesta el valor de los conocimientos y el saber hacer de los actores rurales y los procesos de valorización que asocian cultura y mercado (Albadalejo y Bustos Cara, 2004; Manzanal, 2006). Lo referente a la cuestión rural, es lo conocido como Desarrollo Territorial Rural que se difunde en América Latina desde fines de la década 1990, postulado como una alternativa superadora para el desarrollo de áreas rurales pobres. Es además, una propuesta emergente de la constatación de que las múltiples estrategias de desarrollo rural (en adelante, DR) aplicadas previamente no habían logrado reducir la pobreza rural (De Janvry y Sadoulet, 2007).

Como se mencionara anteriormente, el espacio en estudio se caracteriza por la coexistencia de una organización territorial local/tradicional y global/actual que se traduce en la transformación del medio natural, económico y social. En este caso concreto, se admite que la realidad local de Colonia Carlos Pellegrini ha atravesado cambios en su estructura demográfica, social y económica, resultantes de factores externos propios de la economía globalizada. La instalación de emprendimientos turísticos, empresas arroceras del área de influencia y el surgimiento de distintas organizaciones sociales constituyen los factores referidos. Esta situación conflictiva es una de las diversas razones por las que creemos que abordar la temática del DTR es estratégica, pero una de las más valiosas es que los Esteros del Iberá son considerados sitio Ramsar³ y por lo tanto, están valorizados natural y culturalmente a nivel internacional, motivo por el cual cohabitan intereses contrapuestos sobre el control del área.

Nuestro interés en abordar esta temática responde a la escasez de estudios detallados sobre las intervenciones actuales de desarrollo rural y las organizaciones sociales que influyen en el desenvolvimiento de los conflictos territoriales. Por otro lado, si bien la región SE de los Esteros es significativa, se considera un abordaje desde una escala distinta a la regional, analizando la realidad local y tomando como referencia el ámbito de Colonia Carlos Pellegrini. Esta localidad se ubica dentro de la Reserva y a la vera de la Laguna Iberá, principal atractivo turístico de la Cuenca Iberiana⁴; sitio donde se conjugan relaciones entre actores locales y foráneos desde las esferas económica y social. Se considera, asimismo, a su área de influencia más cercana: la ciudad de Mercedes (capital del departamento homónimo), la cual se aleja de la realidad rural del área en estudio, presentando aspectos propios de las áreas urbanas, pero influyendo a su entorno.

3 Ramsar es el más antiguo de los modernos acuerdos intergubernamentales sobre el medio ambiente. El tratado se negoció en el decenio de 1960 entre países y organizaciones no gubernamentales preocupados por la creciente pérdida y degradación de los hábitats de humedales para las aves acuáticas migratorias. Se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975. Las Partes Contratantes confirmaron en 2005 que su visión para la Lista de Ramsar es “crear y mantener una red internacional de humedales que revistan importancia para la conservación de la diversidad biológica mundial y para el sustento de la vida humana a través del mantenimiento de los componentes, procesos y beneficios/servicios de sus ecosistemas”. Los Sitios Ramsar se designan de acuerdo con nueve criterios, ocho de los cuales son criterios de biodiversidad, lo que pone de relieve la importancia que da la Convención a la preservación de esta diversidad mediante la designación y la restauración de humedales. La Convención también proporciona herramientas para establecer un vínculo entre la biodiversidad de los humedales y los servicios ecosistémicos como la pesca o el suministro de fruta, madera, medicinas, etc., de los que dependen las personas.<http://www.ramsar.org/es/sitios-pa%C3%ADses/los-sitios-ramsar> (consulta: 01 de diciembre de 2015).

4 Dicha clasificación fue realizada en base a la regionalización fisiogeográfica de la provincia de Corrientes (Bruniard, 1996).

En la estructura de este trabajo de investigación, se tienen en cuenta una serie de términos y situaciones que serán abordados en distintos apartados. El primer Capítulo presenta el Marco conceptual que incluye términos como Globalización, Territorio, Desarrollo Territorial Rural, Modelo Extractivo, asociando este último con el contexto global actual y las acciones de las ONGs ante los distintos emergentes que estos fenómenos ocasionan. La Metodología, que forma parte del Segundo Capítulo, fue cuali-cuantitativa, pero se respaldó básicamente en el método etnográfico. El Tercer Capítulo es el más extenso, ya que muestra los Resultados y la Discusión. El mismo contiene al Contexto, focalizando en la caracterización de la geografía del área de estudio e incluyendo la descripción del ambiente natural y el análisis demográfico de la población. Los Resultados se obtuvieron de la articulación del trabajo etnográfico con las fuentes secundarias, cotejándolos con la bibliografía. Aquí, se describen las necesidades y racionalidades de la población local extraídas mediante la observación participante y fotografías que registran la realización de las entrevistas. Respecto de las organizaciones sociales, se realiza una descripción de las mismas a partir de una clasificación según sus funciones. La importancia de los aspectos mencionados en este apartado radica en la contextualización que necesitamos conocer para poder indagar en conflictos territoriales, tales como la extranjerización de tierras, la existencia de empresas arroceras y emprendimientos turísticos, así como en las intervenciones de desarrollo rural que se desenvuelven en el área en estudio. Esto está acompañado de fotografías y mapas que complementan el análisis. Además se realiza una descripción de los nuevos escenarios en los esteros del Iberá (a escala cuenca iberana) utilizando gráficos de producción agropecuaria y un mapa de elaboración propia que expresa los cambios territoriales. Para finalizar este apartado, se plantea una propuesta de intervención de Desarrollo Territorial Rural (en adelante, DTR) centrándose en el trabajo de los jóvenes rurales y en el arraigo de la población local.

En el Capítulo IV se retoman los objetivos e hipótesis de esta investigación y se realizan reflexiones acerca del DTR y de la Intervención comunitaria en el área. Por último, se presenta un Anexo en el que se incluyen gráficos y tablas de elaboración propia que complementan la información brindada en el trabajo.

1. OBJETIVOS DE TRABAJO

El objetivo general de este estudio es comprender cómo influyen en los conflictos territoriales de la región SE de los Esteros del Iberá, Corrientes, las intervenciones actuales de desarrollo rural implementadas por el municipio y por las organizaciones que se desenvuelven en la colonia y el área de influencia.

Los objetivos específicos son

- (i) Identificar la expresión del proceso de globalización neoliberal en la economía y sociedad rurales de la región SE de los Esteros del Iberá, Corrientes.
- (ii) Describir conflictos territoriales desarrollados a partir de la instalación de emprendimientos turísticos, empresas arroceras y distintas organizaciones sociales en Colonia Carlos Pellegrini
- (iii) Indagar la intervención de políticas públicas implementadas por organizaciones sociales y el municipio, en relación con los conflictos territoriales del área bajo estudio.

2. HIPOTESIS DE TRABAJO

Nuestras **hipótesis del trabajo** son:

- (i) Las intervenciones de desarrollo pueden influir en los conflictos territoriales como mediadoras, y además, promoviendo procesos de empoderamiento de los pobladores del área bajo estudio.
- (ii) La idea de Desarrollo Rural que subyace en las intervenciones actuales en el área bajo estudio no contempla la búsqueda de estrategias de crecimiento integral de los pobladores locales de Carlos Pellegrini, pues éstos todavía se sienten vulnerables ante los conflictos territoriales.
- (iii) Las organizaciones sociales influyen en la forma en que se desenvuelven los conflictos regulándolos (siendo partícipes en la búsqueda de soluciones mediante denuncias, reclamos y protestas) o potenciándolos (bajo formas de repudios sin respaldo político-económico), provocando de este modo, impactos positivos y/o negativos.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

En este apartado definiremos los principales conceptos teóricos que orientaron nuestra investigación.

1.1. La Globalización como eclipse de lo local

Varias son las definiciones que existen acerca de este término. Coincidimos con Boisier (2005) que relaciona a la globalización con el territorio, considerándolos un par sobre cuya interacción y existencia hay dos visiones: que la globalización devalúa el territorio y que lleva a una revalorización territorial. Además, este mismo autor explica que la globalización corresponde a una fase del desarrollo del capitalismo y como tal, tiene una conducta sistémica que opera por encima de las voluntades individuales o colectivas. Asimismo, Caravaca (1998) se refiere a un término más económico viendo a la globalización como la convergencia mundial de los mercados y a los procesos en los que el sistema económico está inmerso. Beck (1997) polemiza el término llevándolo a la esfera social y política, opinando que la globalización es un puente para que los empresarios configuren no sólo a la economía, sino también a la sociedad en su conjunto (puestos de trabajo, bienes de producción), al mismo tiempo que acciona como factor amenazador restando poder a la política estatal-nacional.

Como consecuencia de esta vinculación pluridimensional, Santos (1996) sostiene que existe una asimetría entre lo local y lo global, donde las relaciones son, por un lado, cercanas y simbólicas o, por otro, racionalizadas y foráneas, respectivamente. A este respecto y siguiendo algunas ideas de Porto-Gonçalves (2004) “no son los campesinos⁵, los que desvalorizan la escala local; tampoco los indígenas o los afroamericanos o los pueblos de África, Oceanía o Asia, quienes han construido sus culturas con una relación muy cercana a la naturaleza y con singularidades locales muy fuertes. La sobrevaloración de la escala global llega a su etapa de auge por medio de los que reafirman su identidad a través de ella: las grandes corporaciones *transnacionales*, las organizaciones multilaterales (Banco *Mundial*, Fondo Monetario *Internacional*, Organización *Mundial* de Comercio, Organizaciones no Gubernamentales), todas esas instituciones que se reafirman deshaciendo el papel de los Estados nacionales. Desnaturalicemos, pues, esos términos tan emblemáticos: transnacionales, internacional, mundial, no-gobierno (escala) nacional”⁶. Caravaca, I. (1998), da cuenta de dicha problemática refiriéndose a una nueva lógica espacial donde se crean espacios disímiles en cuanto a competitividad e inclusión dentro de este modelo, denominados emergentes y sumergidos. Los primeros, forman parte de redes o flujos intangibles, por donde circulan información, mercancías, tecnología, entre otros, conectadas por nodos (puntos estratégicos). Mientras que los segundos, no están conectados a las redes, por lo tanto quedan al margen, son excluidos. Esta situación es resultado del “nuevo sistema económico global que es dinámico, altamente exclusivista e inestable en sus fronteras”⁷.

5 Solo a fines aclaratorios, tomamos en cuenta el concepto de campesino que se considera en un estudio del PROINDER en el cual se denominan campesinos y pequeños productores al “...conjunto heterogéneo de productores y sus familias (entre ellos los campesinos en su concepción clásica) que reúnen los siguientes requisitos: intervienen en forma directa en la producción – aportando al trabajo físico y la gestión productiva-, no contratan mano de obra permanente; cuentan con limitaciones de tierra, capital y tecnología”. “Incluye variaciones en torno a la condición de pobreza de los hogares (por condiciones estructurales o ingresos), la contratación o no de mano de obra transitoria y de servicios de maquinarias, el monto del capital acumulado y la presencia o no de ingresos extraprediales.” Tsakoumagkos et al (2000). *Campesinos y pequeños productores en las regiones agroecológicas de Argentina*. Buenos Aires. Ministerio de Economía Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Dirección de Desarrollo Agropecuario. PROINDER.

6 PORTO-GONÇALVES, C. (2004: 14y 15). *El desafío ambiental*. México. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 152 p.

7 CASTELLS, M. (1996: 102). *The rise of the Network Society*. Massachusetts-Oxford, Blakwell. 597 p.

La relación existente entre innovación-globalización-territorio conlleva a cambios en las formas de acumulación y de la actual organización de las sociedades. Tal es así, que esta realidad dio lugar a una nueva disciplina, la “Geografía del desarrollo capitalista” (Harvey, D. 1996, 245). La principal característica de esta forma de funcionamiento socioeconómico es la reducción en la relación espacio/tiempo, donde los procesos se concretan en forma simultánea (Caravaca, I. 1998), eliminando las fronteras.

Por último, Villarreal, F. (2012) afirma que la globalización, irrumpe en el territorio, influyendo en las relaciones sociales que lo conforman buscando la inclusión (o exclusión) de los espacios a través de la circulación de datos y de la interconexión entre los actores, complejiza y densifica aún más las redes de poder del territorio, ya que introduce nuevos actores a la vez que los vincula más fácilmente con lo regional y lo global.

Siguiendo con esta idea, Harvey (1998) citado por Manzanal (2007), sostiene que la globalización conduce a “desplazamientos fundamentales en los sistemas de representación, en las formas culturales y en las concepciones filosóficas”.⁸

1.2. Territorio como espacio de relaciones de poder

Abordar el concepto “Territorio” es fundamental ya que el proceso de globalización influye directamente sobre los espacios en escalas global, regional, nacional, local, siendo el escenario donde se concretan distintos tipos de relaciones que intervienen en el desenvolvimiento de las sociedades, en este caso en particular, en el desarrollo rural (que veremos más adelante). Santos (1996) sugiere referirse al “espacio banal”⁹, que es “el territorio de todos, frecuentemente contenido en los límites del trabajo de todos”. Para Lopes de Souza (1995) citado por Manzanal (2007), el territorio es “el espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder” y lo que interesa es “quien domina ó influencia y cómo domina o influencia en ese espacio”, dado que “el territorio es esencialmente un instrumento de ejercicio del poder”. Según Manzanal, M. (2007), los territorios muestran para su desarrollo endógeno, potencialidades a través de sinergias originadas en recursos, competencias, innovación, especialización, historia, cultura, población, identidad. Además de generar condiciones para la existencia de acuerdos, asociativismo, articulación entre organizaciones locales o extra-locales. La misma autora expresa que “*el territorio se constituye en la variable que sintetiza la diversidad social, económica y política del proceso de desarrollo a escala mundial, nacional y local, y que la producción social del espacio es un resultado del ejercicio de relaciones de poder*”¹⁰.

A nuestro entender, el territorio materializa las relaciones y tensiones sociales, productivas e institucionales resultantes de las fuerzas de poder interno y externo a un lugar, entendiendo a este último como el espacio cargado de simbolismos, a lo local y a lo cotidiano.

8MANZANAL, M. (2007: 19). *Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica*. En: Manzanal, M; Arqueros, M. y Nussbaumer, B. (comp.) (2007). *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Edit.CICCUS, 978-987-9355-49-7, Buenos Aires, p. 15-50 (288 p.).

9 El término ‘banal’ da cuenta del espacio ‘común’, común a todos sus habitantes. Se trata del espacio donde se trabaja, se vive, se practica la cotidianeidad.

10MANZANAL, M. (2007: 31). *Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica*. En: Manzanal, M; Arqueros, M. y Nussbaumer, B. (comp.) (2007). *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Edit.CICCUS, 978-987-9355-49-7, Buenos Aires, p. 15-50 (288 p.).

1.2.1.Desarrollo Territorial Rural: un proceso conflictivo en búsqueda de la autonomía

Antes de explicitar la idea de Desarrollo Territorial Rural (en adelante, DTR), es importante abordar las ideas que se tienen acerca del Desarrollo y del Desarrollo Rural, mostrando la evolución en el tiempo de las concepciones de estos términos.

Durante las décadas de posguerra el *desarrollo* venía con la “modernización”. Se consideraba que existía la posibilidad de encarar un pasaje pacífico de sociedades “tradicionales” al mundo desarrollado, adoptando sus formas y modelos de desarrollo, de consumo y de producción.

En los años ‘50 la problemática se centraba en la insuficiencia de la inversión, asociada a las estructuras de propiedad de la tierra y a la carencia de conocimientos técnicos.

Ya en la década de los años’70, la problemática estaba ligada al bajo nivel tecnológico que impedía el aumento de los niveles de productividad agrícola.

En los años ‘90, como resultado de las modificaciones operadas en el agro, se empezó a advertir la mayor concentración, flexibilidad y ubicuidad en la localización de las actividades, transformaciones técnicas, jurídicas y económicas, virando hacia una internacionalización de los patrones mundiales de consumo y producción, marginando aún más la producción doméstica de pequeños y medianos productores. Este contexto, dio inicio a la exclusión y emigración rural, que en sus sectores más pobres fueron vulnerables a estos cambios. En consecuencia, se genera una dependencia hacia las empresas transnacionales, a través de la compra de insumos e incluso alimentos, al perderse el autoabastecimiento, debido a la transición desde el autoconsumo hacia la producción especializada para el mercado.

Escobar (2005), Quijano (2000) y Castoriadis (1980) plantean que el Desarrollo siempre está vinculado al desenvolvimiento del capitalismo que en sí mismo lleva el germen de la desigualdad social (citados en Manzanal, 2009).

Esta autora considera al *desarrollo rural* como el conjunto de acciones y prácticas públicas y privadas dirigidas a atender las necesidades de los productores y familias rurales de menores recursos para mejorar la calidad de la vida (Manzanal, 2007). Concluye esta idea al expresar que no pasa por la inserción a mercados dinámicos, sino en contemplar un desarrollo inclusivo de las mayorías postergadas, modificando las ‘relaciones de poder’ existentes (Manzanal et al, 2007).

Por su parte, Shneider y Peyré Tartaruga (2006) tienen una visión más socio-ambiental fundamentando que el desarrollo rural consiste en un proceso que resulta de acciones articuladas que quieren inducir cambios socioeconómicos y ambientales en el ámbito del espacio rural para mejorar la renta, la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones rurales.

En pocas palabras, se puede decir que el DR es un proceso de generación de la autonomía de los actores rurales y de la construcción de un proyecto colectivo en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Da Silva et al. (2008:41) consideran que “son las instituciones las que estructuran y dan cuerpo a la relación entre el Estado y la sociedad. Sin institucionalidad ni recursos, los procesos de reforma agraria, así como cualquier política pública, son imposibles de llevar a cabo”¹¹. Aseguran que “el desafío de Latinoamérica es mantener el dinamismo en el crecimiento económico, utilizar la política fiscal para aplicar políticas que

11 DA SILVA G., GÓMEZ S. Y CASTAÑEDA, R. (2008). *Boom agrícola y persistencia de la pobreza rural en América Latina*. En Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros N° 218, pp.17-44.

reduzcan la vulnerabilidad ante factores externos, y traducir dicho crecimiento en un mayor impacto en la reducción de la pobreza, la indigencia y la desigualdad” (Da Silva et al, 2008:20)¹². En los últimos años hay aumento de precios de los alimentos y América debe tomar esta situación como una oportunidad para el crecimiento e inclusión de los productores rurales.

Este DR se implementa mediante los Programas de Desarrollo Rural (en adelante, PDR) considerados como un grupo de estrategias de acción que procuran mejorar la situación de las familias de productores agropecuarios pobres, impulsados desde el Estado y puestos en acción por las ONG.

Manzanal (2007) plantea los logros y problemas de los distintos Programas de Desarrollo Rural que se han aplicado desde la década del año '70, más específicamente en la de 1990 década en que las consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales se hicieron sentir con mayor fuerza.

- Algunos logros de los PDR son: Nuevas experiencias innovativas como ferias francas; Intervención participativa; Participación de Pequeños productores en gestión y en diagnósticos de problemas y necesidades; y Surgimiento de organizaciones.
- Algunos problemas de los PDR son: Falta de seguimiento de PDR; el financiamiento con restricciones y discontinuidad afecta a la credibilidad del PDR; la información se “oculta”, existiendo la posibilidad de utilizar internet para difundir informes; no se reconoce la heterogeneidad de los beneficiarios; ausencia de apropiación e integración de instrumentos en un mismo PDR y entre distintos PDR (incoherencia organizativa interna, mal formación de grupos, problemas con técnicos); ausencia de talleres de capacitación para la participación; programas de financiamiento internacional reducen márgenes de libertad de acción; exagerada burocracia; decae participación con el avance del proyecto; poco fortalecimiento de organizaciones existentes; distintas intenciones de programas.

Según Manzanal y González (2010:35), “la diversidad de programas, de dependencias ejecutoras y las múltiples fuentes de financiamiento nos indican la ausencia de una política pública única y coherente para la Agricultura Familiar”.¹³¹⁴

La aparición del concepto *Desarrollo Territorial Rural* data de fines de los años 90' en América Latina, y surge como una propuesta luego de las problemáticas sociales como la pobreza rural, no resueltas por las estrategias del Desarrollo Rural (De Janvry y Sadoulet, 2007).

Schejtman y Berdegué (2003) definen al DTR como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la

12 *Ibíd.*, p.20.

13 MANZANAL, M. Y GONZÁLEZ, F. (2010). *Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino*. En Realidad Económica N° 255-Diciembre 2010. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Buenos Aires.

14 En el artículo 5° de la Ley 27.118 “Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina” — Se define como agricultor y agricultora familiar a aquel que lleva adelante actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestal, pesquera y acuícola en el medio rural y reúne los siguientes requisitos: a) La gestión del emprendimiento productivo es ejercida directamente por el productor y/o algún miembro de su familia; b) Es propietario de la totalidad o de parte de los medios de producción; c) Los requerimientos del trabajo son cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados; d) La familia del agricultor y agricultora reside en el campo o en la localidad más próxima a él; e) Tener como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento; f) Los pequeños productores, minifundistas, campesinos, chacareros, colonos, medieros, pescadores artesanales, productor familiar y, también los campesinos y productores rurales sin tierra, los productores periurbanos y las comunidades de pueblos originarios comprendidos en los incisos a), b), c), d) y e).

El Foro Nacional de Agricultura Familiar FoNAF (2007) define a la AF como una “forma de vida” y “una cuestión cultural”. Aquí está presente el aporte familiar pero no sólo como fuerza laboral sino también como medio en el que se da la transmisión de saberes, valores y otras características propias de la identidad del sector (citado en Manzanal y Gonzalez, 2010).

pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, así como de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios. Además, el DTR tiene como meta lograr la competitividad de los territorios, subrayando la importancia de elementos tales como: (a) la proximidad entre actores para coordinar acciones y generar innovación colectiva de carácter sistémico; (b) la articulación con los mercados globales; y (c) el desarrollo institucional como forma de alcanzar la cohesión social entre la mayoría de los actores, de modo que “los procesos de desarrollo tiendan a superar, y no a reproducir, las relaciones de poder que marginan a la población pobre de las oportunidades y beneficios de dichos procesos” (Schejtman y Berdegué, 2003: 30).¹⁵

Otra consideración es la visión multidisciplinaria que tiene el DTR, razón por la cual Sabourin (2002) citado en Schneider y Peyré Tartaruga (2006: 96)¹⁶ enfatiza que el objeto de investigación debería ser:

- Las acciones y formas de coordinación las cuales permitirían una representación más democrática para que pueda tener acceso a la información.
- La capacidad de análisis y de representación de los territorios, actores y las instituciones, para una visión territorial del desarrollo.
- Las lógicas del desarrollo y cuestionar los procesos de producción y movilización de los recursos y actores.

Teniendo como objetivo la competitividad de los territorios, este enfoque contempla la proximidad entre actores con el fin de coordinar el accionar y la innovación colectiva.

A su vez, promueve la articulación con los mercados globales, la autonomía social y el desarrollo institucional para la cohesión social de sus actores.

Sin embargo, surgen conjuntamente refutaciones para esta concepción de DTR ya que estas propuestas de política pública, las cuales vinculan territorio y desarrollo, ocultan la existencia de una relación de poder desigual entre los actores intervinientes. Esto da lugar a un tipo de dominación institucionalizada, la cual puede convertirse en un punto de conflicto entre los actores que interactúan (Manzanal, 2009).

También está siendo discutida la posibilidad igualitaria para alcanzar los mercados globales, ya que sólo tienen accesibilidad aquellos actores que se adecuen a los requisitos externos, y a su vez, que pertenezcan a las denominadas “regiones que ganan”, o “nuevos espacios emergentes” (Caravaca 1998). Aportando a esto, se consideran casos de productores que han sido expulsados del circuito de comercialización al carecer del volumen necesario que demandan los mercados externos. Resulta evidente entonces, que el poder político y financiero hegemónico en el ámbito de “lo global” busca someter a “lo local” a sus pautas y modelos de mercado y de consumo (ibid).

Otro punto que se discute es la promoción de la participación y el “empoderamiento” de los actores beneficiarios, pero esto es de carácter parcial limitado y no busca generar una mayor autonomía en las decisiones de los actores. Es sabido que no se trata de un acto individual y consciente sino el resultado del sistema institucionalizado el cual, a través de las leyes y reglas, impone las “estrategias de reproducción social”, totalmente desvinculado de las acciones e intereses de los actores.

15 SCHEJTMAN, A. Y BERDEGUÉ, J. A. (2003). Desarrollo Territorial Rural. RIMISP, Santiago de Chile, Chile. p.32-33 (54p.)

16 SABOURIN, E. (2002). *Desenvolvimento Rural e abordagem territorial: conceitos, estratégias, atores*. En Sabourin, E. y Teixeira, O. A., *Planejamento e Desenvolvimento dos Territórios Rurais: conceitos, controvérsias e experiências*, Embrapa Informação Tecnológica, Brasília, p. 24-41.

A todo lo planteado se le suma otro obstáculo, representado por el modelo de política clientelística, presente en ámbitos locales, la cual reduce y condiciona la libertad de acción de actores y organizaciones. Esto da lugar a la confusión de los miembros de la comunidad, al descreimiento social y al desinterés por participar (Manzanal, 2006).

En palabras nuestras, el DTR busca la autonomía social, la consideración de las particularidades locales en la realización de las políticas, la articulación con las instituciones y con los mercados globales para alcanzar la competitividad territorial. Esta última tiene más que ver con alcanzar equilibrios territoriales desde varios aspectos y no sólo desde lo económico, ya que no todo pequeño productor o poblador está interesado en formar parte de los mercados globales o nacionales. En definitiva, el DTR es un proceso de mejora de calidad de vida de la mayoría y es visto como un proceso conflictivo y contradictorio, determinado por una red de relaciones de poder.

1.3. Las políticas estatales como promotoras del Modelo extractivo

Este modelo se vincula con los recursos naturales y es impulsado por grandes empresas transnacionales que dominan sectores clave de la producción y tecnologías utilizadas en estos procesos. Si bien constituye un modelo remitido a la extracción de minerales también tiene que ver con la extracción de petróleo y con cierto tipo de agricultura como el modelo sojero y con el agronegocio (Giarraca y Teubal, 2010).

A este respecto, cabe señalar que durante la década de los años '90 en toda América Latina se reconocen transformaciones que dan cuenta del carácter metarregulador del Estado: desregulación económica, ajuste fiscal, privatizaciones, agronegocios, emprendimientos inmobiliarios, entre otros aspectos. En este sentido, De Sousa Santos (2007: 37) señala que “el Estado emerge como entidad responsable de crear el espacio para la legitimidad de los reguladores no estatales”¹⁷. Asimismo, autores como Svampa (2008) y Silveira (2007), claramente ejemplifican la generación de nuevas normas jurídicas, que favorecieron no sólo la implantación de capitales extranjeros, sino que garantizaron la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones así como la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales. Se identifica de esta manera una etapa más reciente, caracterizada por “la generalización de un modelo extractivo-exportador” basado en la extracción de recursos naturales no renovables, extensión del monocultivo, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Actualmente, se está transitando por un proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas, al volver hacia actividades primarias extractivas o maquilas, con escaso valor agregado. Harvey (2004) identifica en esta etapa de reprimarización de la Economía, la “acumulación por desposesión”¹⁸, en la cual el centro de disputa es la cuestión acerca del territorio y el medio-ambiente. Asimismo se reconoce un proceso llamado “*land-grab*” que consiste en una dominación de la tierra directamente a través de la compra de grandes áreas de territorio, o indirectamente a través de la contratación de personas, agro-empresas, etcétera. En este contexto se potencian nuevas formas de

17 SOUSA SANTOS, B. (2007). *Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas* en Boaventura de Sousa Santos y César Rodríguez Garavito (eds.). *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. México. Anthropos. 351 p.

18 La acumulación capitalista en los últimos treinta o cuarenta años ha dependido cada vez más del despojo y cada vez menos de la expansión de la producción real. Se trata de las formas de procurarse el acceso a recursos naturales, recursos energéticos, tierra, etcétera. Implica mecanismos como la propiedad absoluta o el arrendamiento de los recursos a fin de monopolizar su explotación, lo cual siempre significa que un poder externo probablemente esté actuando en alianza con fuerzas internas para ese efecto. El imperialismo actual está trabajando con élites locales aliadas a fuerzas externas, muchas de las cuales cuentan con la tecnología necesaria para la explotación de los recursos. Las luchas políticas están siempre situadas dentro y alrededor de organizaciones. (Harvey, 2004)

movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), la biodiversidad y el medio ambiente. Según Svampa (2013), este proceso de reprimarización conlleva la profundización de la dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios y produce nuevas y peligrosas formas de dependencia y dominación. Además, acerca a los países a la pérdida de soberanía alimentaria por la alta exportación de alimentos cuyo destino es el consumo animal o, la producción de biocombustibles, incluyendo desde la soja hasta los cultivos de palma o los fertilizantes.

Cuando Martínez Dougnac (2008) se refiere a la sojización en la Argentina, Brasil y Paraguay, asegura que ésta no fue el resultado de una expansión productiva planificada, en pos del desarrollo económico y social, sino el resultado del avance del capital en la producción agraria, impulsado por las nuevas condiciones del mercado.

Los modelos extractivos recientes de la agricultura y la minería, entonces, fueron todos promovidos en el marco de la aplicación de tecnologías de punta¹⁹, por parte de grandes empresas transnacionales. Tras muchos años de neoliberalismo, de multiplicidad de desregulaciones y medidas promocionales, se han comenzado a aplicar cambios tecnológicos, considerados de punta y que habilitan esta nueva etapa del neoliberalismo portadora de los modelos extractivos. En general, se piensa que la tecnología de punta es forzosamente buena, impulsora del progreso y del bienestar del país y de la comunidad en general; pero la semilla transgénica, utilizada en la producción sojera, fue inventada para acrecentar la rentabilidad de las empresas que la promueven junto con el paquete tecnológico que la acompaña (Giarrica y Teubal, 2010).

Convenimos con Svampa (2013) cuando dice que es imperioso el cambio del rol flexible del estado y la insistencia de una búsqueda del pos-extractivismo.

Como veremos más adelante, desde los últimos años de la década de los ‘90 y con mayor acentuación en el siglo XXI, de alguna manera todos estos procesos son identificados en el territorio del Iberá.

1.4. Participación: una herramienta para fortalecer el poder de agencia de los actores sociales

En la actualidad conviven en la bibliografía numerosas definiciones de “participación”. Una de ellas es la mencionada por Sánchez Vidal, A. (1991), quien opina que la participación es un proceso dinámico y dual de toma de conciencia de la situación o problemática existente y de la implicación activa en los cambios a partir de esa toma de conciencia. Por esto, considera que participar significa tomar parte en alguna actividad o proceso. Remite al *empowerment* o empoderamiento, (es el reforzamiento de la capacidad y del poder, como ya se ha mencionado) potenciación y desarrollo de las personas. Permite a la comunidad identificar y apoderarse del proceso de identificar, analizar y solucionar problemas. De esta manera, se concluye que la participación es un valor, un proceso, una técnica y una actividad.

Por su parte, Valarezo (1995) concuerda con Sánchez Vidal, afirmando que la participación consiste en técnicas neutras que pueden servir tanto para cooptación como para el “empoderamiento” de los grupos de base, y que su distinto uso depende más bien del contexto, los fines y de quien las usa.

¹⁹ Puede entenderse “cualquier tecnología que fue recientemente inventada y que es de avanzada”, por ejemplo, la biotecnología, la informática o la nanotecnología, también pueden incidir en el desarrollo de otros campos de aplicación entre los cuales se encuentran los recursos naturales.

Sanchez Vidal, A. (1991) analiza cuatro niveles de participación, haciendo un camino desde lo global a lo individual: (i) Nivel Sociopolítico como marco global; (ii) Nivel institucional; (iii) Nivel organizacional y (iv) Nivel individual, entendiendo este último que existen diferencias en la participación de las personas y en su persistencia.

En este trabajo se tomará como referencia lo expresado por Geilfus (2002) quien considera que la participación es dinámica. Este dinamismo está representado mediante “la escalera de la participación”, la cual muestra el grado o nivel de decisión que tiene la gente. Subir cada escalón dependerá del grado de organización de la gente, de la flexibilidad de la institución y de la disponibilidad de todos los actores. Los escalones de la participación son (Geilfus, 1997: 3)²⁰:

- Pasividad: las personas participan cuando se les informa; no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto.
- Suministro de información: las personas participantes respondiendo a encuestas; no tiene posibilidad de influir ni siquiera en el uso que se va a dar de la información.
- Participación por consulta: las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista; esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas.
- Participación por incentivos: las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos (tierra para ensayos) a cambio de ciertos incentivos (materiales, sociales, capacitación); el proyecto requiere su participación, sin embargo no tienen incidencia directa en las decisiones.
- Participación funcional: las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación, pero se los toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades.
- Participación interactiva: los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto.
- Autodesarrollo: los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios.

Además de estos escalones de intervención propuestos por Geilfus (1997) existen otros autores que proponen distintos niveles de Participación según el compromiso de la o del observador/obstaculizador.

Durante la intervención se deben controlar los fenómenos de influencia social que se darán naturalmente: conformidad social (pública, privada, normatividad social), obediencia, liderazgo, interacción e innovación.

Coincidimos con Santos (1996) quien sustenta que el territorio también aparece como un espacio en donde se gesta el cambio social y por esto, una solución para superar las asimetrías territoriales es el poder de agencia de los actores sociales que se engendra desde cada lugar. Reconocemos entonces, la importancia del rol activo del productor o poblador en los procesos de desarrollo de la localidad en estudio.

A este respecto Feito (2005) considera que un actor social opera dentro de un contexto de poder ya que cada actor ejerce influencia constante a partir de sus necesidades, pensamientos o intereses. En este entramado de relaciones de poder el *concepto de*

20 GEILFUS, F. (1997). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*. IICA-GTZ. San Salvador, El Salvador. 208 p.

agencia desarrollado por Giddens en 1984 es importante, ya que se refiere a la fuerza o poder que provoca un resultado. Feito cita a Long (1992) quien considera que la noción de agencia no es sinónimo de capacidad de tomar decisiones, sino que además se requiere capacidad para organizar prácticas que permitan realizar las decisiones tomadas. La capacidad de agencia está definida por el poder de provocar el resultado. De este modo, aseguramos que los actores sociales son *partícipes activos* dentro de un escenario conformado por actores locales y externos en donde se encuentran en permanente negociación.

1.5. Manifestación pública de exigencias a través de la acción colectiva: los movimientos sociales

Tilly (1984: 306) define que “un movimiento social es una serie mantenida de interacciones entre quienes ostentan el poder y personas que afirman con credibilidad representar a grupos desprovistos de representación formal, en el transcurso de la cual esas personas plantean públicamente exigencias de cambios en la distribución o el ejercicio del poder, y respaldan esas exigencias con manifestaciones públicas de apoyo”.²¹

Para Tarrow (1999) los movimientos son interacciones mantenidas entre los interlocutores sociales agraviados, de una parte y sus oponentes y las autoridades públicas, de otra. Tienen cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida. El mismo autor menciona que el acto que subyace a todos los movimientos sociales y revoluciones es la acción colectiva contenciosa. La acción colectiva puede ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática. En su mayor parte se produce en el marco de las instituciones pero es contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros. Las formas contenciosas de acción colectiva tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas.

Por su parte, Melucci (1999) menciona sociólogos clásicos como Weber (1968) y Durkheim (1963) quienes consideran a la acción colectiva como un ejercicio positivo que busca caminos hacia las grandes transformaciones sociales. Por el contrario, pensadores como Le Bon (1895 y 1912), Tarde (1890 y 1901) y Freud (1921) tienen un pensamiento conservador, al igual que la sociología estadounidense, y consideran cada uno desde distintas aristas, que la acción colectiva es una imitación violenta e inconsciente, denotándole un carácter negativo a la misma.

Smelser (1963), señala que los componentes de la acción social son las normas, los valores, las movilizaciones de motivaciones y los recursos. La tensión, por su parte, es una disfunción que desorganiza los componentes mencionados y crea una situación de incertidumbre. Este autor indica una serie de determinantes que verifican el comportamiento colectivo. La primera condición es la propensión estructural (existencia de recursos y de las condiciones estructurales para que la acción pueda verificarse). En segundo término, se genera la tensión (desequilibrio de un componente). En tercer lugar, se da la afirmación de la creencia generalizada (consecuencias que resultan de la acción). La cuarta condición es la movilización de individuos. Por último, el control

21 TILLY, C. (1984). *Social Movements and National Politics*, en C. Bright y S. Harding, eds., *Statemaking and Social Movements: Essays in History and Theory*, pp. 297-317 (Ann Arbor: University of Michigan Press).

social. Smesler, considera que el comportamiento colectivo es una disfunción de la vida social.

Las aproximaciones más recientes de la acción social consideran que ésta es la resultante de la *movilización de recursos*, considerada como el análisis de la lucha por el control y redistribución de recursos²² en una sociedad (Coleman, 1966; Gamson 1968; Stinchcombe, 1968 y Oberschall, 1973 citado en Melucci, 1999).

Melucci (1999) considera que en la acción colectiva hay una red de movimientos que producen la modernización, estimulan la innovación e impulsan la reforma. En las sociedades contemporáneas los conflictos se desplazan ahora hacia la defensa y la reivindicación de la identidad contra aparatos distantes e impersonales. Asimismo opina que un movimiento no es una estructura homogénea guiada por la voluntad de un jefe o por el rigor de una disciplina ideológica. Se debe tener en cuenta que los movimientos son sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites, y que son construcciones sociales. Una acción colectiva no puede ser explicada sin tomar en cuenta cómo son movilizados los recursos internos y externos, cómo las estructuras organizativas son erigidas y mantenidas, cómo las funciones de liderazgo son garantizadas (Melucci, 1999). Este autor aborda tres dimensiones analíticas de un movimiento social: la solidaridad (reconocimiento de actores y entre actores como parte del sistema), conflicto (campo de disputa de un recurso) y ruptura de límites (variación en un sistema). Estas dimensiones analíticas permiten diferenciar un movimiento social de otros fenómenos colectivos, como la delincuencia, por ejemplo.

Melucci (1999) distingue tres tipos de movimientos sociales:

- a. Un movimiento *reivindicativo* se sitúa en el ámbito de la organización social y lucha contra el poder que garantiza las normas y los papeles.
- b. Un movimiento *político* actúa para transformar los canales de la participación política o para desplazar las relaciones de fuerza en los procesos decisionales.
- c. Un movimiento *antagónico* es una acción colectiva dirigida contra un adversario social, para la apropiación, el control y la orientación de los medios de la producción social.

Los movimientos, a su vez, provocan nuevos cambios, que acentúan o reducen las contradicciones.

Durante el capitalismo industrial surgieron fenómenos colectivos que buscaban la liberación y estaban formados por pocos revolucionarios, como la acción de la clase obrera. Desde las teorías constructivistas y cognoscitivas, “los fenómenos colectivos son vistos como procesos en los cuales los actores producen significados, comunican, negocian y toman decisiones” (Melucci, 1999: 13)²³. Esta visión no se limita a considerar la acción como un suceso relacionado con el efecto final, como lo hacen Tilly (1975, 1978) y Tarrow (1988) desde una visión cuantitativa.

Los conflictos sociales tornan hacia las áreas culturales, ya que afectan la identidad personal, el tiempo y el espacio en la vida cotidiana; la motivación y los patrones culturales de la acción individual. Los actores son cada vez más temporales y su función es revelar los problemas, es decir, anunciar a la sociedad que existe un problema fundamental en un área dada. Luchan por proyectos simbólicos y culturales, por un significado y una orientación diferentes de acción social. Por lo tanto, la teoría de la movilización de recursos es incapaz de explicar el significado de estas formas contemporáneas de acción, dado que entiende un movimiento sólo con cierto actor

22 Se considera recurso a un bien o valor material o no.

23 MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México. Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva. (Pag. 25-54).

empírico, y tampoco puede explicar por qué la acción surge y hacia dónde va. Esto es una clara crítica de Melucci (1999) hacia la teoría tradicional. Según este autor, el concepto de movimiento es dinámico y cambia según la época y no se lo debe considerar sólo como un objeto empírico sino como un objeto analítico. Esta visión analítica permite dilucidar las relaciones, los significados y las orientaciones de la acción.

Por otro lado, en las sociedades contemporáneas complejas²⁴ se da un entramado de relaciones en el que subyace un *poder implícito*. Cuando este poder se hace explícito, surgen conflictos. El espacio público, por tanto, visibiliza los conflictos mediante políticas públicas.

Según Melucci (1999), la información es un recurso clave en las sociedades contemporáneas, debido a que el poder depende cada vez más de códigos operativos, de reglas formales y de organizadores del conocimiento, por lo que el acceso al conocimiento se convierte en un nuevo tipo de poder y de conflictos.

Los ejemplos clave de movimientos sociales contemporáneos son: el movimiento juvenil, el movimiento feminista y el movimiento ecologista. Todos estos cargados de simbolismos y de la necesidad de aceptar la diferencia con las fuerzas dominantes. Los movimientos ecologistas ejercen presión, enfrentándose con políticas públicas.

Los nuevos movimientos sociales, entonces tienen formas de acción colectiva que alteran la lógica dominante en un terreno simbólico. Actúan como nuevos medios de comunicación, es decir, alumbran a lo que todo sistema oculta de sí mismo, el grado de silencio, violencia e irracionalidad siempre velado en los códigos dominantes. La acción colectiva hace visible el poder. Tiene efectos sobre las instituciones porque selecciona nuevas élites, moderniza las formas organizativas, crea nuevos objetivos y nuevos lenguajes.

24 La sociedad contemporánea se dice compleja porque apunta a tres procesos sociales: diferenciación (ya que los ámbitos de vida de los individuos son distintos); variabilidad (un sistema cambia constantemente, y por esto, el modelo de acción cambia según el sistema) y el exceso cultural (ampliación de las posibilidades de acción) (Melucci, 1999).

CAPÍTULO II: METODOLOGIA

La metodología utilizada en este estudio fue de carácter cuali-cuantitativo, centrada en el trabajo de campo, en un estudio de caso aplicando herramientas del método etnográfico.

La etnografía es “una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros” (Guber 2001:12)²⁵. Este es un método abierto de investigación en terreno donde caben las encuestas, las técnicas no directivas (entrevistas no dirigidas y la observación participante) y la residencia prolongada con los sujetos de estudio. La etnografía “es el conjunto de actividades que se suele designar como “trabajo de campo” (Guber, 2001: 16)²⁶.

Intentamos pues, aplicar lo que Guber (2001) denomina *flexibilidad del trabajo de campo etnográfico* para poder darles sentido a las lógicas locales e investigar “con” la población.

Las técnicas utilizadas por ser instrumentos de la etnografía, fueron la observación participante y la entrevista no dirigida. La primera busca articular equilibradamente el mundo objetivo con el subjetivo ya que el investigador “está adentro” de la población en estudio participando en su cotidianidad a la vez que observa “desde afuera” para registrar lo que ve y escucha. La participación supone desempeñar ciertos roles lo cual entraña la tensión estructurante entre el hacer y el conocer, participar y observar, mantener distancia e involucrarse (Guber, 2001).

La entrevista por su parte, procura hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (Spradley, 1979:9). Debe tenerse en cuenta el contexto, el marco del encuentro, tanto macro como micro. La no directividad de la entrevista se funda en el supuesto del “hombre invisible”, como si no participar con un cuestionario o pregunta preestablecida, favoreciera la expresión de temáticas, términos y conceptos más espontáneos y significativos para el entrevistado (Guber, 2001). Además, se basa en el supuesto de que “aquello que pertenece al orden afectivo es más profundo, más significativo y más determinante de los comportamientos, que el comportamiento intelectualizado” (Guy Michelat, en Thiollent 1982:85, n.t.)²⁷.

Se utilizaron las siguientes fuentes:

- (i) primarias: fueron producto de la aplicación de la técnica de observación participante y entrevistas etnográficas a distintos actores sociales, que permitieron comprender con mayor profundidad la vida cotidiana de los sujetos. Las fotografías tomadas y la observación de campo constituyeron un aporte fundamental. Estas técnicas sirvieron para recopilar información sobre: historia y caracterización territorial del espacio en estudio; diversidad de agentes socioeconómicos; políticas locales; asociativismo; situación de conflictos.
- (ii) secundarias: se tuvieron en cuenta fuentes tales como: documentación bibliográfica, datos estadísticos nacionales, provinciales y municipales extraídos de los Censos Nacionales de Población 2001 y 2010, de Censos Nacionales Agropecuarios 2002 y 2008, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP)²⁸ y de la Dirección de Estadística

25 GUBER, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Enciclopedia Latinoamericana de sociocultura y Comunicación. Grupo Editorial Norma. Bogotá.

26 *Ibíd.*, p.16.

27 THIOLENT, M.J.M. (1982). *Crítica Metodológica, Investigação Social e Enquete Operária*. São Paulo: Polis.

28 Es ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, ya que a partir del año 2016 pasó a llamarse Ministerio de Agroindustria.

y Censos de Corrientes 2001 y 2010. Además, se extrajo información secundaria de Imágenes satelitales y de Cartografía temática variada, extraída de distintos sitios webs oficiales.

Al mismo tiempo, a partir de las fuentes primarias y secundarias recién mencionadas se aplicaron una serie de técnicas gráficas y cartográficas mediante las cuales se observó el comportamiento de los efectos del fenómeno de la globalización en el territorio objeto de estudio. Para ello, se utilizaron diferentes software como ArcGIS 10.3, gvSIG 1.10, Quantum Gis 1.8, Google Earth y Microsoft Office Excel 2007 con el objetivo de llevar a cabo dichas representaciones.

El plan de actividades realizadas fue el siguiente: (i) Recopilación y sistematización de información secundaria a partir de la información existente en estadísticas nacionales, provinciales y municipales. (ii) Preparación de las primeras visitas a campo, recopilación información secundaria y primera serie de entrevistas a informantes calificados. (iii) Sistematización de las entrevistas y triangulación con la información secundaria recopilada y la observación realizada. (iv) Preparación de la segunda visita a campo y de las entrevistas a informantes de instituciones y beneficiarios de programas de desarrollo. (v) Realización de la segunda visita a campo y recopilación de información primaria y secundaria en el ámbito local. (vi) Sistematización y análisis de la información recopilada. (vii) Elaboración del Trabajo Final.

La **unidad de estudio** (el espacio geográfico donde se llevó a cabo el trabajo de campo), estuvo conformada por el área Sudeste de los Esteros del Iberá, que abarcó la localidad referente Colonia Carlos Pellegrini del departamento San Martín, provincia de Corrientes, y su área de influencia. La **unidad de análisis (sujetos de la investigación)** estuvo compuesta por distintos actores sociales: funcionarios municipales, sujetos sociales participantes de ONGs y organizaciones de base que implementaron estrategias de intervención en el área bajo estudio; así como beneficiarios de dichas estrategias de intervención.

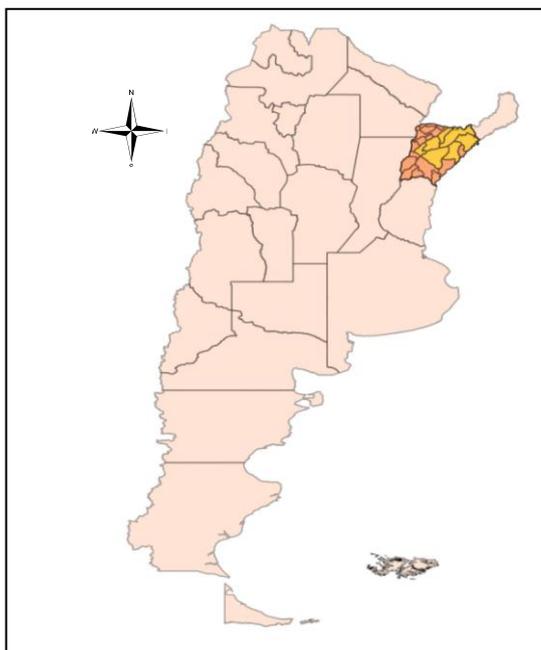
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. CONTEXTO Y ESCENARIOS

Como se dijera anteriormente, la globalización es un factor mundial que altera las relaciones y realidades de los más débiles. Este fenómeno acarrió la modernización que exige altos niveles de competitividad, por lo que se necesita de un capital humano capaz de adaptarse a esta nueva situación, y son justamente las mega-empresas quienes adquieren estos niveles de exigencia, eclipsando a los pequeños y medianos productores (Gaitán Arciniegas y Lacki, 1993; Barbeito y Lo Vuolo, 1995).

Respecto al proceso denominado “*land-grab*”, particularmente en la década del ‘90 en

Mapa N°1: Área de estudio



Fuente: Elaboración propia. 2015.

los Esteros del Iberá, miles de hectáreas, incluso de tierras fiscales, pasaron a manos privadas, la mayoría inversionistas extranjeros. La posesión de dominios de titularidades legalizadas se extendió por la zona, generando virulencia con los pobladores legítimos radicados por varias generaciones en el territorio próximo a los esteros del Iberá, que no poseían títulos de propiedad de las tierras y cuyos derechos fueron avasallados. Se trata de consorcios económicos atraídos particularmente por la abundante disponibilidad de agua, interesados en la forestación, producción de arroz con incorporación de tecnologías a gran escala y actividades ligadas a un supuesto “conservacionismo” y al turismo alternativo o ecoturismo.²⁹ Estos consorcios poseen capacidad de influencia ante los estamentos decisionales para lograr ventajas en el marco normativo y en las políticas productivas.

²⁹ Según la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES) el ecoturismo es "El viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas locales." Se basa en los siguientes principios: i). Minimizar los impactos, ambientales y sociales. ii). Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura. iii). Ofrecer experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones. iv). Ofrecer beneficios financieros directos para la conservación. v). Proveer beneficios financieros y participación real para la población local. vi). Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el país anfitrión en su clima político, cultural y social. <http://www.ecotourism.org/ties-ecotourism-español> (Consulta: 20 de noviembre de 2015).

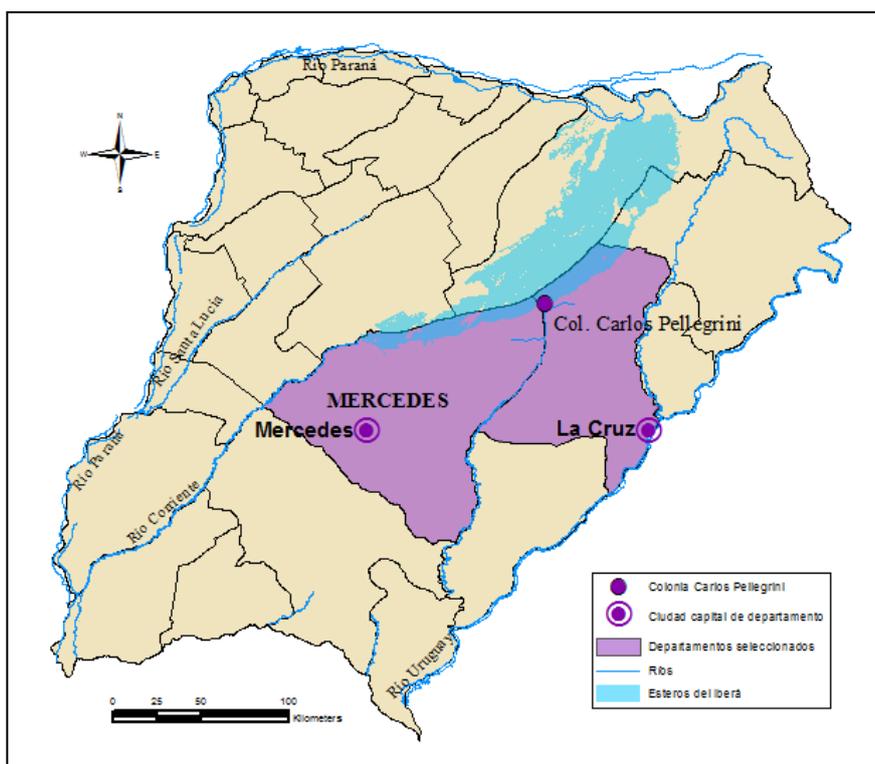
Pese a esta idea tan prometedora, compartimos la reflexión de Chávez De La Peña (s/f) al expresar que el ecoturismo puede convertirse en una nueva forma de depredación y enriquecimiento de unos cuantos en perjuicio de los dueños originarios del capital natural.

1.1. Características geográficas del área de estudio

El área de estudio se localiza en la provincia de Corrientes, situada al nordeste de Argentina (ver Mapa N°1), comprendiendo la denominada Cuenca Iberana (ver Mapa N°2), clasificación realizada en base a la regionalización fisiogeográfica de la provincia de Corrientes (Bruniard, 1996), contabilizando para entonces (año 1996) una superficie de 14.222 km². Respecto a la delimitación de la misma, numerosas observaciones se han realizado durante años y aunque siempre bajo criterios fisiogeográficos o políticos, los resultados siempre han arrojado mediciones diferentes. La primera referencia se corresponde con 13.000 km² de extensión, estipulados por la Ley 3.771 del año 1993.

Posteriormente, se contabilizó una extensión superior de 13.862 km² (1.386.200 hectáreas) pero excluyendo las chacras y áreas urbanas que se encuentran dentro de la cuenca. Finalmente se reconoció una superficie superior a los 14.000 km², basados principalmente en el análisis de imágenes satelitales de la cuenca y avaladas por el Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes.

Mapa N°2: Área de estudio



Fuente: Elaboración propia. 2016.

Los siete departamentos bañados por las aguas del Iberá son Concepción, Ituzaingó, Mercedes, Santo Tomé, San Martín, San Miguel y San Roque, siendo seleccionados los departamentos de Mercedes y San Martín y las localidades Colonia Carlos Pellegrini y Mercedes, área de influencia más cercana. Como se explicara anteriormente, la región SE de los Esteros es significativa, pero también se considera un análisis a escala local, tomando como referencia la pequeña colonia mencionada. Esta localidad se ubica dentro de la Reserva y a la vera de la Laguna Iberá, principal atractivo turístico de la Cuenca Iberiana, sitio donde se existen entramados de relaciones entre actores locales y externos (ver Imágenes Satelitales N°1 y 2).

La cuenca está definida hacia el este por una franja de formaciones medanosas que la separan de la cuenca del Aguapey, mientras que hacia el sur el límite está conformado por la meseta del Paiubre y al oeste los Esteros de Santa Lucía (Geográfica N° 13). La pendiente morfológica de la cuenca presenta una orientación nordeste-sudoeste,

definiendo de este modo la dirección del escurrimiento en la región. Esta cuenca está conformada por los esteros y una gran diversidad biológica que albergan valores culturales de sus comunidades humanas (Fundación Ecos, 2006).

Imagen Satelital N°1: Colonia Carlos Pellegrini



Fuente: Google Earth. Fecha 11/5/2013

Imagen Satelital N°2: Colonia Carlos Pellegrini



Fuente: Google Earth. Fecha 11/5/2013

1.2. Población del área

En este apartado se tiene en cuenta la evolución de la población 2001-2010 desde un análisis a escala local, considerando las localidades más cercanas a los Esteros del Iberá y con accesos a rutas. De lo observado, se desprende que Ituzaingó, Mercedes, Santo Tomé y Gobernador Virasoro fueron las localidades más pobladas en ambos años, superando los 20.000 habitantes (ver Tabla N°1 en Anexo). Gdor. Virasoro con alrededor de 4.000 habitantes más que en el año 2001, fue quien presentó mayor crecimiento positivo intercensal. Por el contrario, Ituzaingó muestra un crecimiento negativo de casi 1000 habitantes. Como también puede observarse en la Tabla N°1 del Anexo, la mitad de las localidades menos pobladas disminuyeron sus valores de habitantes respecto del año 2001, probablemente consecuencia de la emigración poblacional a las localidades cabeceras de departamento. San Roque es un claro ejemplo de lo expuesto. En el año 2010, Mercedes, Gobernador Virasoro e Ituzaingó fueron las localidades en estudio más pobladas, con 36.918, 32.938 y 20.891 habitantes, respectivamente. Por otro lado, Colonia Carlos Pellegrini fue el sitio con menor cantidad de habitantes (1.095) y es uno de los que posee mayor contigüidad geográfica con los Esteros del Iberá y de los que está desarrollando progresivamente las actividades turísticas.

Es evidente que el grupo etario con mayor población en Colonia Pellegrini es el que está en el centro de la Pirámide de población, constituido por jóvenes y adultos, alcanzando las 506 personas (ver gráfico N°2). En segundo lugar, se encuentran los niños y adolescentes (315) representados en la base de la pirámide y por último, el grupo minoritario son los ancianos con sólo 69 habitantes (ver gráfico N°1 en Anexo y gráfico N°2). Consideramos que la población mayoritaria son los adultos por causa de la demanda de trabajo en el sector servicios, sobre todo en turismo y en trabajos municipales. En tanto, el índice de masculinidad de las localidades mencionadas anteriormente ha disminuido en su mayoría. Por el contrario, en San Carlos, Concepción y C.Pellegrini el IM ascendió y considerablemente (ver Tabla N°3). El gráfico N°3 del Anexo muestra que en la colonia en estudio aumentó el número de ambos sexos en el año 2010, siendo mayor la cantidad de hombres (580 personas). Este crecimiento puede deberse al progreso de la actividad turística relacionada al empleo de mano de obra masculina en trabajos del sector servicios, como guías, transportistas, dueños de hosterías, plomeros, electricistas, entre otros.

En lo que respecta a educación, la mayor asistencia escolar de la población de Carlos Pellegrini durante el año 2010 fue en edades de 0 a 14 años en las que sobre un total de 339 personas, 277 asistieron a la escuela (ver Gráfico N°4 en Anexo). Para complementar la información escolar, se tiene en cuenta el nivel educativo. A este respecto, el grupo etario de 15 a 64 años es el que más cursó/curso el primario, conformando a la vez el nivel con mayor asistencia, seguido por el nivel secundario, donde el grupo de edad mencionado también es el que más cursó/curso (ver Gráfico N°5 en Anexo).

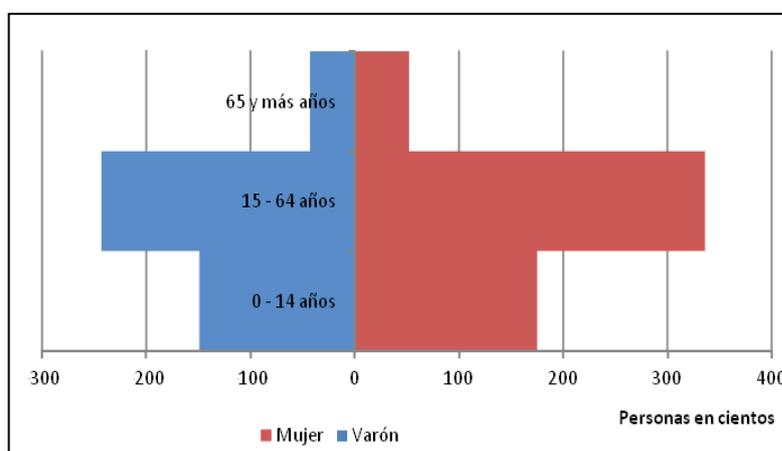
Esta información secundaria puede triangularse con datos obtenidos como resultado del trabajo de campo. Durante la entrevista con el intendente, nos comentó que hay una escuela donde se cursa el nivel primario a la mañana, el secundario a la tarde y el nocturno, aclarando que hay mayor deserción escolar en el nivel primario, por lo que podemos estimar que la población termina su escolarización en edades avanzadas.

Según datos aportados por una informante que integra la organización social Iberá Patrimonio de los Correntinos (en adelante, IPC), los pobladores nativos de la Colonia son 600 y el resto son inmigrantes (en gran parte el origen es de la provincia de Corrientes, algunos son de Mercedes, Capital, Goya y por otro lado, hay estadounidenses, suizos) instalados por actividades ligadas al turismo o migrantes golondrinas. Inclusive, declara que varias personas censadas en la Colonia no viven allí. Además, manifiesta como una problemática que algunos lugareños sólo puedan realizar artesanías y emplearse en labores informales referidas al turismo y muchos de aquellos que no pueden o deciden no insertarse en este círculo, se ven obligados a emigrar. Aprecia a esta actividad como oportunidad laboral, pero que no cuenta con los beneficios sociales, como un trabajo agropecuario, así como tampoco es un trabajo estable, razón que no permite el arraigo de la población. Barros et al (2005) indica que desde el punto de vista del empleo en áreas rurales, la expansión del turismo conlleva una ‘empleabilidad’ menor que en un mercado laboral agropecuario. El empleo transitorio que fue incrementándose en las últimas décadas, producto de las transformaciones de los procesos productivos, desfavoreció el arraigo de los trabajadores en consonancia con el proceso de urbanización que no ha parado de crecer desde los años ‘50 (Neiman, 2012).

Por otro lado, el intendente y la integrante de la ONG mencionaron durante las entrevistas que realizamos, que hace más de quince años en la colonia no se registran nacimientos debido a que no se cuenta con el equipamiento necesario para atender a las parturientas. Por lo tanto la totalidad de la población nace en la localidad de Mercedes, lo que incide en la disminución de la población nativa de la colonia. Una joven entrevistada manifestó que esto no le parece bien porque *“nadie nace acá pero todos morimos acá.”* *“Al no ser del pueblo nadie tiene derechos”*. Y la integrante de la organización social expresó que *“la mayoría de los pobladores ya no nacieron en la Colonia, así que su punto de vista es diferente al de los lugareños.”*

Estas citas de informantes muestran de cierto modo, el anhelo de algunos de los pellegrineros por aumentar el número de la población nativa y mantener o acrecentar el apego por su lugar y cultura. Además, observan a esta situación como una amenaza actual y futura, ya que el sentido de pertenencia no es el mismo al nacer fuera de la colonia y por lo tanto los valores o defensa por *“ese lugar”* podrían debilitarse.

Gráfico N°2: Pirámide de Población 2010. Colonia Carlos Pellegrini



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC-REDATAM 2010.

1.3. Escenario de la intervención comunitaria y necesidades sociales de la población del área de estudio

La Intervención Social o Comunitaria (en adelante, IS) se da en un escenario social dinámico, emplazado en un contexto que lo influye y constituido por una diversidad de actores. Estos últimos están caracterizados por distintas necesidades y racionalidades y se interrelacionan estableciendo relaciones de poder y generando tensiones o cooperación.

A continuación, se hará un análisis de distintos aspectos del espacio social de la región SE de los esteros y su área de influencia, haciendo hincapié en la localidad de Colonia Carlos Pellegrini, ubicada en el departamento de San Martín, que permitirá conocer la situación de la población sujeto de estudio para realizar un diagnóstico de utilidad para aplicar una IS.

Considerando que la IS se da en un espacio social, se tienen en cuenta las necesidades sociales de la población. Según Max-Neef et al. (1986), las necesidades fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Max-Neef (1993) las considera como carencias y potencialidades, en tanto recursos que movilizan a las personas, y se clasifican en necesidades de: subsistencia, identidad, libertad, ocio, creación, participación, entendimiento, afecto y protección. Estas se obtienen mediante *satisfactores* que son formas organizativas, prácticas sociales, espacios, valores, modelos políticos y su identificación permite el diseño de estrategias sinérgicas de intervención en el campo de las necesidades sociales. Existen los siguientes satisfactores: violadores, pseudo-satisfactores, inhibidores, singulares y sinérgicos.

Así, un satisfactor violador o destructor, cuando trata de satisfacer una necesidad, destruye otra. Estimula pues, una falsa sensación de satisfacción. Los pseudo-satisfactores vienen inducidos por publicidad y más que satisfacer una necesidad, crean una nueva, ofreciendo simultáneamente una falsa sensación de tranquilidad al darle solución cortoplacista. Por su parte, los inhibidores, debido al modo en que satisfacen (o sobre satisfacen) una necesidad, impiden la posibilidad de satisfacer otras. Los singulares, como su propio nombre indica satisfacen una sola necesidad y son neutros respecto de las demás. Los sinérgicos, por su parte, estimulan y contribuyen a la satisfacción de más de una necesidad.

Pensamos que esta variedad de satisfactores se encuentra en alguna medida en la colonia analizada, pero creemos que el satisfactor sinérgico sería el más viable para poder cubrir las necesidades de los pobladores bajo análisis, ya que las mismas son heterogéneas.

Asimismo, se han identificado a partir del trabajo de campo realizado **necesidades y debilidades** en las condiciones socioeconómicas de la población rural de Colonia Carlos Pellegrini. Algunas de ellas fueron percibidas junto con la comunidad, otras a partir de la observación directa del investigador y otras ya habían sido distinguidas y asimiladas por la misma población. Conseguimos distinguir a estas últimas mediante la observación participante y las entrevistas realizadas a distintos actores sociales.

Podemos realizar la siguiente clasificación:

- A) Necesidades percibidas junto con el poblador:

Estas necesidades son resultado de la interpretación de los datos de campo, percibidas a partir de una reflexión conjunta que realizamos con los pobladores. Las mismas son: estímulo a la población joven; mejoramiento de caminos en la colonia³⁰ y en la Ruta provincial N°40³¹:

“El estado del camino es pésimo. Con lluvias es intransitable aún para el transporte de pasajeros y la ambulancia o policía.” (integrante de IPC, enero 2015)

Desde el municipio han demostrado interés por mejorar el acceso de la Ruta Provincial N°40 (ver Fotografía N°1) ya que es fundamental para el flujo de la actividad turística pero no así el estado de las calles del pueblo, porque:

“llueve y el turista sale a caminar descalzo... para mi pierde todo su encanto si vos le cambias”. (intendente, enero 2015)



Fotografía N°1: Ruta Provincial N°40. Archivo propio. 2015

- B) De la observación directa del investigador durante el trabajo de campo, son las siguientes: falta de mantenimiento de viviendas (necesidad de recuperar/arreglar infraestructura en aberturas, paredes, pisos) (ver Fotografías N°2 y 3). Necesidad de mayor cuidado de la salud. Según la página web oficial³², en la Colonia hay un hospital con dos médicos pero el intendente contó que solamente hay un CAPS sin sala de internación donde atiende una médica y enfermeros. El intendente trabajó allí durante 5 años hasta que asumió su cargo político. Además,

“la gente consulta a Taindo, el huesero, el curandero del pueblo” (poblador joven, enero 2015).

Al mismo tiempo, observamos otras necesidades como: fortalecer el actual bajo asociativismo rural, expresado en ausencia de cooperativas; fomentar estímulos personales para el trabajo rural hoy ausentes, expresado en abandono de actividades tradicionales/rurales; aumentar la oferta de trabajo formal; necesidad de mejorar el funcionamiento de los programas de DR.

³⁰<http://www.cadenaazulyblanca.com.ar/nota/509/el-reclamo-de-los-pobladores-de-colonia-carlos-pellegrini> (Noticia del 10 de marzo de 2014. Consulta: abril de 2014).

³¹ El 23/01/2015 por la tarde hubo una manifestación frente a la municipalidad en repudio al estado de las calles (Dato extraído durante la estadía en la colonia).

³² <http://ibera.gov.ar/> (Consulta: marzo de 2016).



Fotografías N°2 y 3: Viviendas de Col.Carlos Pellegrini. Archivo propio 2015.

- C) De las observadas por el mismo poblador

Las siguientes necesidades fueron observadas y expresadas directamente por los pobladores, es decir que son consideradas como “necesidades sentidas”: conseguir títulos de propiedad de las tierras que ocupan y donde residen; conseguir sala de partos en la localidad, ya que su falta actual influye en la disminución de crecimiento de la población local; necesidad de mejoramiento de la red de suministro de energía y agua (luego de cada lluvia intensa, hay problemas con la provisión de electricidad, ya que caen los postes de luz porque no pueden sostenerse al suelo pantanoso, entonces se interrumpe el servicio con cortes programados, que son al menos tres por día, incluso en la Municipalidad –ver Fotografía N°4-. Cuando sucede esto durante el verano, el calor es agobiante³³).

“Ahora hablamos con el gobernador y se decidió ahora hacer de cemento los postes y que vengan por afuera...que no entre por ningún campo... porque antes se firmó un convenio con la gente de Conservation Land Trust y todo eso, donde no vengan por afuera los postes...porque influía la visual...estamos hablando de 15 años atrás. Me fui a planearle al gobernador de que..qué pasa, se cae un poste dentro del campo y eso es privado y vos para entrar a una parte privada tenés que pedir permiso...entonces se genera todo un tema...es zona de maleza, se inunda”. (intendente, enero 2015)

También, desde el municipio presentaron un proyecto para cambiar el tendido de agua potable, porque “el tanque ya es viejo, tiene pérdidas”. (intendente, enero 2015)



Fotografía N°4: Poste de luz caído por una tormenta en la Ruta Provincial N°40. Archivo propio. 2015

³³<http://www.nortecorrientes.com/article/16062/habra-reclamos-de-inversion-durante-el-aniversario-de-colonia-carlos-pellegrini> (Noticia del 29 de Noviembre, 2013. Consulta: mayo de 2015).

Un posible satisfactor sinérgico que “alivie” estas necesidades podría ser la *formación de cooperativas de trabajo* de jóvenes y adultos relacionadas a ciertas actividades como: turismo, producción tradicional, organización de festivales o ferias, reparaciones en la infraestructura y mantenimiento de viviendas y obras públicas. Estas actividades, a la vez que demandarían mano de obra, tendrían el objetivo de alcanzar mejoras en las condiciones de vida local.

Se tienen en cuenta estas posibilidades porque además de considerar el panorama de la colonia nos respaldamos en la idea de DR propuesta por Echeverri y Rivero (1998) citados por Pérez Correa (1998:10) quienes señalan que el mismo busca “la equidad territorial, de género y social, en el acceso a bienes y servicios y demás beneficios del desarrollo. (...). Se debe tener presente que en la raíz de lo que se puede considerar como desarrollo, está la comprensión de lo que es la pobreza como su antítesis. “...la persistencia de la pobreza es un desafío al modelo general de desarrollo y el mayor condicionante a la construcción de una sociedad rural estable...”³⁴

Además, apoyándonos en la idea de País *et al.*, 2005 acerca de considerar qué piensan los pobladores del concepto de desarrollo, abordamos lo expresado por los pellegrineros, quienes expresaron la idea del mismo como un bienestar ligado a satisfacer necesidades esenciales como: el abastecimiento de agua, especialmente para actividades cotidianas como lavar ropa, nadar y otros usos; contar con caminos en buenas condiciones; energía eléctrica para mejorar la jornada laboral, sobre todo en verano; y necesidad de trabajo rentado:

“*Acá no hay nada para hacer, es aburrido.*” (poblador joven, enero 2015)

“*Las restricciones a la producción dejaron sin empleo a los pelegrineros.*” (integrante de IPC, enero 2015)

De este modo, el trabajo en equipo probablemente estimule a la permanencia de la población en la colonia y el *empowerment* de la población local más vulnerable, mediante su participación y compromiso con el cambio y la estabilidad de la nueva realidad deseada.

1.4.Organizaciones locales

Entre los actores que constituyen una IS, se encuentran las organizaciones, organismos (formales o no), que de alguna u otra manera intervienen en la realidad de la población beneficiaria de las intervenciones que se están realizando.

La población interactúa entre sí e intenta satisfacer necesidades sociales a través de una diversidad de formas organizativas en un espacio social y territorial mediante su participación. En estas interacciones de las distintas formas de participación, se manifiestan relaciones de poder y situaciones conflictivas entre los distintos actores involucrados.

Los cuatro aspectos básicos de una organización son: (i) los objetivos; (ii) la autoridad; (iii) la división del trabajo y (iv) las normas. La combinación de estos aspectos es importante para el diagnóstico de las organizaciones comunitarias. Resultan de este modo, tres tipos de organizaciones. Las de tipo I y II son consideradas organizaciones comunitarias, más flexibles, y las de tipo III son más rígidas y burocráticas, con normas y objetivos escritos y con una división del trabajo diferenciada por roles y funciones asignados (Lapalma, 2001).

34 PÉREZ CORREA, E. (1998). *Una visión del desarrollo rural en Colombia*. Cuadernos de Desarrollo Rural (41). Pp. 7-20.

En el caso bajo estudio, relevamos las siguientes organizaciones con sus respectivas funciones:

De Tipo I:

Se caracterizan por el trabajo cooperativo y solidario y surgen para resolver problemas comunes. Ejemplo de esta podría ser el trabajo continuo que realizan los jóvenes con la iglesia.

“La iglesia muestra los balances pero el municipio no”. “La capilla está construyendo el salón multiuso con recursos de los pobladores sin apoyo del municipio”. (pobladora joven, enero 2015)

La capilla es un lugar de encuentro de los jóvenes, donde hablan de política y otros temas referentes al pueblo. Una pobladora joven se refería a la capilla como un sitio para *“tratar de abrir la mente”*, ya que forma parte de un grupo de peronistas³⁵, opositores al partido liberal que lidera el pueblo hace muchos años.

De Tipo II: Organización de base

En las organizaciones de base (en adelante ODB) “se crean identidades colectivas y se refuerza el sentido de pertenencia a una comunidad de propósitos” (Villar, 2004: 18 en RedEAmérica: 22).³⁶

Estas organizaciones tienen atributos como: i).Territorialidad: las organizaciones de base están orientadas a las necesidades de las localidades en las que se encuentran insertadas. ii). Carácter asociativo: las organizaciones de base resultan de la vinculación de las personas en torno a necesidades y objetivos comunes y son manejadas por las propias personas que las constituyen. iii).Participación: los miembros de las organizaciones participan activamente en la definición y solución de los problemas. iv). Carácter no lucrativo: las organizaciones de base pueden generar ingresos, pero hacen una distribución solidaria de los resultados generados. v).Voluntariado: las organizaciones de base no son constituidas predominantemente por profesionales; su funcionamiento se fundamenta, principalmente, en la participación voluntaria de las personas.

Las organizaciones de base son organizaciones populares formadas a partir de los intereses comunes de un grupo, en el lugar del vecindario o el sitio de trabajo, o a partir de actividades de tipo cultural o de índole productiva. Se diferencian de las organizaciones no gubernamentales porque estas últimas actúan con miras a desarrollar grupos sociales que no corresponden a los grupos de origen de los propios participantes y generalmente están constituidas por profesionales.

En el área en estudio se presenta una organización de base llamada *Iberá Patrimonio de los Correntinos* (en adelante IPC), surgida en el departamento de Mercedes. La defensa del uso productivo del suelo y el agua son sus objetivos centrales, ya que representa en gran medida a productores arroceros y ganaderos que han sido desplazados de los sitios donde producían tradicionalmente. Esta organización también denuncia la creciente pérdida de soberanía nacional, manifestando aspectos como el acaparamiento de tierras en manos extranjeras y la propia creación de espacios protegidos, como son el área constituida en Sitio Ramsar y el Parque Provincial. IPC considera que los mismos

35El peronismo es la doctrina y el movimiento desarrollado a partir de Juan Domingo Perón, un político y militar que fue elegido en tres oportunidades por el pueblo argentino como presidente (en 1946, 1952 y 1973). Dos de esos periodos, sin embargo, no pudo completarlos en la presidencia, ya que en 1955 fue derrocado y en 1973 falleció mientras ejercía como máximo mandatario de Argentina. <http://definicion.de/peronismo/> (Consulta: abril de 2016).

36 http://www.redeamerica.org/Portals/0/Documentos/Documentos/desaf%C3%ADo_sostenibilidad_esp.pdf (Consulta: 22 de noviembre de 2015). VILLAR, R. (2004). Niveles de intervención en el desarrollo de base. Bogotá, RedEAmérica.

conlleven la imposición de un uso predefinido en el Eco-turismo y desplazamiento de población, considerada en algunos casos como ilegales o intrusos (Coppiarolo, 2015). Otra ODB es *Guardianes del Iberá*, que se ocupa de defender a los campesinos, comunidades aborígenes y pequeños productores de diversos conflictos, sobre todo ambientales. Su forma de actuación consiste en la resistencia a la compra y venta de grandes extensiones de tierras, a la construcción de terraplenes o embalses para la producción arrocerá en zonas de la reserva, así como la denuncia al gobierno por no proteger mejor al ambiente natural, aplicando leyes más proteccionistas (Coppiarolo, 2015).

Estas ODBs podrían circunscribirse en la clasificación del apartado 1.5 del Marco Teórico donde Melucci (1999) se refiere a tres tipos de movimientos sociales. En este caso, podría relacionarse con el *movimiento antagónico*, ya que aquí se demuestra que es una acción colectiva dirigida contra un adversario social, para la apropiación, el control y la orientación de los medios de la producción social.

De Tipo III: Organismos gubernamentales y ONG

Conservation Land Trust (en adelante, CLT) es una organización que se dedica a la creación y/o expansión de áreas de reservas o parques provinciales o nacionales, con la finalidad de asegurar la perpetuidad de los procesos ecológicos. También financia programas de protección de la vida silvestre, reintroducción de especies extintas y programas de desarrollo local, generalmente en el área del eco-turismo y la educación ambiental (Coppiarolo, L. en Vallejos, V.H., 2012).

En el caso de Fundación *ECOS*, con sede en Uruguay, fue creada en 1994 para promover la conservación natural y el desarrollo sustentable, así como para transformar los principios ambientales en acciones concretas en los niveles local, regional y nacional, realizando actividades en el ámbito del MERCOSUR. Por otro lado, la *Fundación Iberá* es una ONG local que se dedica a la conservación de los Esteros.

Esta última fundación junto con CLT y *Fundación Vida Silvestre*, están estrechamente relacionadas a Fundación ECOS en el marco del proyecto “Manejo y Conservación de la Biodiversidad de los Humedales de los Esteros del Iberá” impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) –financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés) y ejecutado por la ONG Ecos. Dicho proyecto fue presentado y aceptado en el año 1999 y aprobado en el año 2000, para ser ejecutado durante el período 2002-2005 con un presupuesto total de US\$ 10.369.125.

En la Tabla N°4, pueden observarse los valores de las organizaciones co-financiadoras:

Tabla N°4

<i>12. Presupuesto Estimado (US\$):</i>	
PNUD-GEF, Proyecto de Tamaño Mediano	\$ 975.000
Co-Financiación:	\$9.394.125*
Presupuesto Total del Proyecto:	\$10.369.125
*Co-Financiación	
<i>Conservation Land Trust</i>	9.110.000
Fundación Ecos	33.000
Proyecto Iberá	20.000
Fundación Vida Silvestre	25.000
Ingresos de Eco-turismo	206.125
TOTAL	9.394.125

Fuente: Extraído del Proyecto “Manejo y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales de los Esteros del Iberá”

Entre las principales amenazas al Iberá que se identifican en el proyecto, se mencionan establecimientos ganaderos, cultivo de arroz, plantaciones forestales, caza, cambio hidrológico y residentes ilegales. Respecto a estos últimos, se señala “La presencia humana en estas zonas evita el uso de estas islas, de tierra más seca, por parte de especies tales como el aguará-guazú, el ciervo de los pantanos y el carpincho” (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Argentina. Documento de Proyecto Mediano: 9 y 10, 2002).

1.5.Racionalidades de los actores sociales en las intervenciones de desarrollo

Los actores sociales tienen una diversa cosmovisión, tanto del escenario de la intervención como de los mismos actores sociales presentes en él, que se traducen en cuatro racionalidades: (i) la política; (ii) la técnica; (iii) la burocrática y (iv) la de la población. Cada una posee diferentes lenguajes para expresarse, valores, metodologías, formas de organización, estrategias de relacionamiento y de obtención de recursos. (Lapalma, 2001).

Luego de la explicación de cada racionalidad, se expondrá cuál de ellas se visualiza en la localidad de Colonia Carlos Pellegrini.

- Racionalidad política: busca la acumulación del poder, con sus mecanismos de control, a través de dos modelos extremos como el clientelismo y el participativo. En la colonia podría estar representada fundamentalmente por la figura del Intendente, en articulación con los organismos internacionales y empresarios. Además el gobernador, la iglesia y los líderes de las ONGs locales podrían formar parte de esta racionalidad³⁷.
- Racionalidad técnica: se basa en lo científico para la elaboración de diagnósticos y el diseño de propuestas. Aquí se ubicarían los técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (en adelante, INTA) y los científicos investigadores que trabajan en el área del mismo instituto así como de distintas universidades y ONGs: Universidad del Nordeste (UNNE), Universidad de la Plata (UNLP), Conservation Land Trust (CLT).
- Racionalidad burocrática: se desenvuelve en términos administrativos y estilos aferrados a las normas. Identificamos aquí a los mismos actores mencionados en la racionalidad técnica, como así también los directores de escuelas, funcionarios, organismos públicos como la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para el suministro de subsidios, y miembros de las ONGs.
- Racionalidad de la población: se observa a través de las representaciones de la sociedad, con sus estrategias de relacionamiento y de obtención de recursos.

Los simbolismos podrían visualizarse mediante características detectadas en la colonia, tales como: el apego de los lugareños por su tierra, el ambiente natural, su historia y cultura, sobre todo el de los ancianos y adultos; baja motivación de los jóvenes a participar en trabajos rurales y mayor participación en cuestiones políticas; escasa diversificación del trabajo porque los planes sociales y actividades relacionadas al turismo aportan mayores y fáciles ingresos a la economía del hogar.

³⁷ Este entramado de relaciones desde la racionalidad política se detalla en los apartados 2.Conflictos territoriales y 3. Intervenciones de DR del Capítulo III.

Por otra parte, detectamos que los ingresos extraprediales³⁸ son parte esencial de la lógica familiar. Además, existe interés, como ya mencionamos más arriba, por parte de la mayoría de los pobladores en obtener los títulos de propiedad de las tierras en las cuales residen, manifestando que les servirían para una inversión futura y segura.

2. CONFLICTOS TERRITORIALES

La convivencia entre las nuevas formas de producción y apropiación del territorio y las formas tradicionales vigentes son motivo de los conflictos territoriales en el área de los Esteros del Iberá. Las situaciones conflictivas se traducen en resistencias entre los distintos actores sociales que residen en el área y entre los actores extra locales que tienen intereses económicos y/o políticos por la zona.

Martínez Alier (2004) afirma que en todos los lugares del mundo hay resistencias, a las cuales llama “Ecologismo Popular”, “Ecologismo de los Pobres” o “Movimiento de Justicia Ambiental”. Por ejemplo, las numerosas experiencias de resistencia popular e indígena contra el avance de las actividades extractivas por parte de las empresas multinacionales. Estas resistencias parecen ir contra el curso de la historia contemporánea, que es el constante triunfo del capitalismo. Y ante este contexto, las comunidades se defienden. El mismo autor define en el año 2002 a la Ecología Política como el estudio de los conflictos de distribución ecológica. Se refiere a conflictos sobre el acceso y el control de los recursos naturales, particularmente como una fuente de subsistencia, incluyendo los costos por la destrucción del medio ambiente. Escobar (2011) agrega que los conflictos de distribución ecológica existen en el contexto de diferentes economías, culturas y formas de conocimiento, junto, obviamente, a los ecosistemas. El mismo autor propone un esquema de Ecología Política enfocado en la diferencia, tomando en cuenta conceptos como Lugar, Capital, Naturaleza, Desarrollo, Identidad y Sistema de redes.

En este trabajo se opta por el concepto de Lugar, que concibe que las movilizaciones sociales reconozcan como el propósito de sus luchas el control de su territorio. En términos generales, las luchas basadas en el lugar relacionaron el cuerpo, el medio ambiente, la cultura y la economía en toda su diversidad (Harcourt y Escobar, 2005). Además agrega que el lugar continúa siendo una importante fuente de cultura e identidad, a pesar de la dominante transnacionalización de la vida social. Y por último, cree en la necesidad de darle mayor importancia al “lugar” o a lo local, que a lo global.

Blanchon et al (2009) aseguran que es necesario definir criterios e indicadores para poder medir las desigualdades sociales y ambientales. Los movimientos sociales ambientales o movimientos *bottom-up*³⁹ pueden ser considerados como un indicador de desigualdad social y ambiental.

En la zona estereña, algunas de las organizaciones mencionadas en el apartado 1.4 de este Capítulo constituyen movimientos *bottom-up*, ya que la tercerización de tierras es una de las actividades que genera la movilización de los distintos actores locales que defienden su lugar, su medio ambiente.

38 Si bien no vamos a detenernos en el debate sobre el concepto de “trabajo extrapredial”, tomamos a Tsakoumagkos et al (2000), quienes las denominan “pluriactividad” y asegura que muchas veces son más importantes que el propio ingreso predial, y que ya no pueden ser consideradas ‘excepcionales’ sino que forman parte de la estrategia de vida del pequeño productor en las zonas rurales.

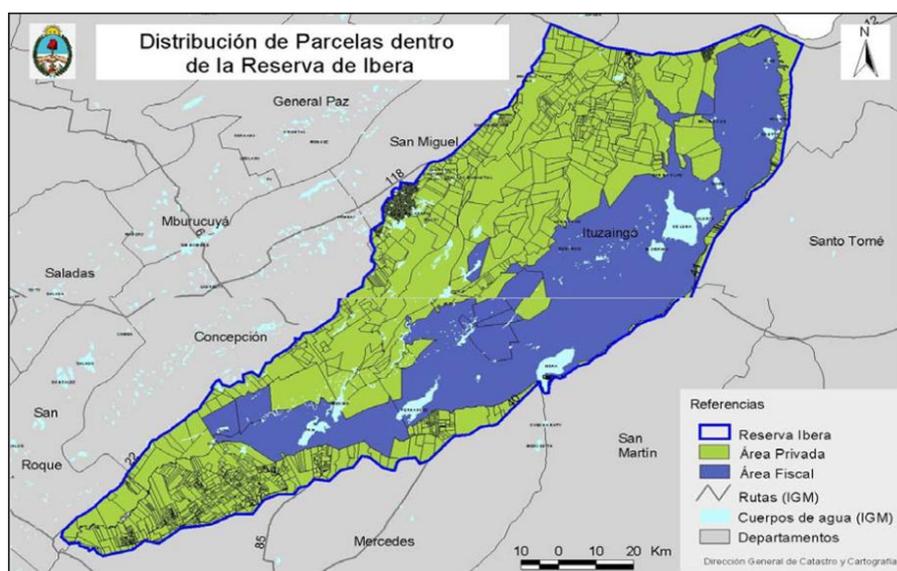
39 Blanchon et al. (2009) explican que la justicia ambiental, podría ser vista como un resultado dinámico desde un enfoque de abajo hacia arriba arraigado en las formas de combate locales de la opresión del medio ambiente y las políticas ambientales. Es una combinación entre las preocupaciones de la justicia social y las preocupaciones ambientales.

2.1.Extranjerización de tierras

Desde los últimos años de la década de los 90, miles de hectáreas, tanto privadas como fiscales, fueron vendidas en su mayor parte a inversionistas extranjeros interesados en la forestación, producción de arroz con incorporación de tecnologías a gran escala y actividades ligadas a un supuesto “conservacionismo” y turismo alternativo o ecoturismo (ver mapa N°3). En esos años aún no existía un respaldo legal para controlar la venta de tierras argentinas a los extranjeros; recién el 22 de diciembre de 2011 se aprobó la Ley 26.737 que regula la extranjerización de tierras, denominada Protección del Dominio Nacional de Tierras Rurales, reglamentada por Decreto 274/12, el cual creó el Registro Nacional de Tierras Rurales (en adelante, RNTR), puesto en funcionamiento el mismo año.

En la actualidad, aquellos que son titulares de pequeños y/o medianos predios, productores ganaderos y/o dedicados a cultivos tradicionales (tabaco, sandías, maíz, etc.), son tentados a vender sus tierras por parte de los grandes inversores, y al venderlas, se relocalizan en pueblos cercanos, improvisando nuevas actividades⁴⁰. Desde que se inició este proceso hace una década atrás, diversas situaciones desagradables e incomprensibles comenzaron a vivir los pobladores de los parajes estereños, que denunciaban los atropellos de los nuevos propietarios: derrumbe o la quema de sus ranchos, incluyendo una escuela rural, la matanza de ganado, el corrimiento y/o destrucciones de alambrados, hostigamientos y amenazas directas para que abandonen el lugar, alteraciones de las condiciones físicas de los esteros, como el drenaje natural de las aguas, el cierre de caminos públicos, etc. Como parte de este polémico proceso de adquisición de tierras, se destaca el accionar de la CLT. En este contexto, surgió la tensión entre los nuevos dueños legales de las tierras y los pobladores tradicionales sin títulos de propiedad.

Mapa N°3



Fuente: Dirección General de Catastro y Cartografía. Provincia de Corrientes.

⁴⁰Fuente: diversos periódicos locales (Acosta et al, 2013).

2.2. Empresas arroceras

Por otra parte, la expansión del cultivo de arroz a fines de los años '90, trajo como consecuencia una estructura productiva polarizada, donde los grandes emprendimientos vinculados con capitales extrasectoriales y extranacionales que utilizan modernas técnicas de organización y producción, contrastan con los esquemas tradicionales de establecimientos ganaderos y productores de menor tamaño (Domínguez y Pagliettini, 2010). Dicha producción se caracteriza por explotaciones cada vez más extensas, al tiempo que disminuye la cantidad de productores y aumenta el tamaño de las explotaciones. Según declaraciones de funcionarios del propio gobierno provincial, la cantidad de productores ha disminuido de 360 a 120 en los últimos años (Spataro, 2012). Se estima que las empresas Copra (Grupo Clarín) y Adecoagro, tienen a su cargo alrededor del 50 % de la superficie sembrada de arroz en la provincia y son dueñas de las principales empresas semilleras y silos mejor ubicados.

A mediados de la década del '80 existían en Corrientes 400 establecimientos arroceros y el tamaño promedio de cada uno era de 200 hectáreas, siendo la mayoría de dueños correntinos.

En la actualidad, la situación es diferente, ya que existen menos de 120 establecimientos de arroz y el tamaño promedio de cada arrocería es de 1200 hectáreas.

Estos procesos, considerando los departamentos donde se extienden los Esteros del Iberá, tienen lugar principalmente en Mercedes y en menor medida en Santo Tomé y San Martín.

La aplicación de paquetes tecnológicos de avanzada para aumentar la productividad de la tierra con vistas a aumentar los saldos exportables, es declarado como estratégico tanto en el Plan Agroalimentario Estratégico Nacional como en el Plan Estratégico del sector Arrocería Argentino⁴¹, estimándose un aumento del 32 % de la productividad de la tierra en un lapso de 5 años, a partir del empleo de agroquímicos y variedades transgénicas (Acosta et al., 2013). Las características que adquiere la producción arrocería reciente en la provincia de Corrientes requieren del acondicionamiento normativo del territorio y de las acciones estatales en pos de estas mega producciones.

Es posible analizar estas adecuaciones revisando el texto de la Ley Provincial 5974/10 que presenta significativas modificaciones respecto a la propuesta original del Plan de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos. Reformas que tornan viable el desmonte total o parcial de los bosques en galería no sólo del Ayuí Grande sino también de un área mucho más amplia (ver color verde en el Mapa N°4). Esto deja en evidencia la presión de sectores con capacidad de ejercer influencia en los estamentos gubernamentales para evitar que la legislación significara un obstáculo a las futuras inversiones destinadas a la radicación de megaproyectos. Asimismo desde el Instituto Correntino del Agua y el Ambiente (ICAA)⁴² se aprueban constantemente nuevos y mayores emprendimientos productivos⁴³ (Acosta et al., 2013).

41 El primer Plan incluye el segundo. Extraído de <http://www.minagri.gob.ar/site/areas/PEA2/14=Publicaciones/index.php>

42 El Instituto Correntino del Agua y el Ambiente es un organismo autárquico, única autoridad de aplicación en los temas concernientes a recursos hídricos y gestión ambiental del estado provincial, entre otras injerencias. Interviene en todos los proyectos que se vinculen con el aprovechamiento de las cuencas hídricas incluidos los acuíferos subterráneos, así como el manejo racional y sustentable del recurso suelo y la recuperación edáfica de las tierras degradadas, con la participación de los usuarios. Su injerencia en las autorizaciones dadas a distintos emprendimientos arroceros para hacer uso del agua de los Esteros para sus fines productivos, ha sido cuestionada por las organizaciones ambientalistas, entre otros aspectos.

43 En este sentido es emblemático el caso del Proyecto Productivo Ayuí Grande. Para que pudiera concretarse este polémico proyecto era necesario que la ley de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Corrientes clasifique a los bosques ribereños que quedarían inundados en la Categoría III (verde), la cual permite su desmonte total o parcial.

En este desarrollo turístico, se destaca el accionar de *The Conservación Land Trust*, fundación que promueve el turismo en la Colonia y la creación de la Ruta Escénica Esteros del Iberá (Acosta et al, 2013)⁴⁷, avalada explícitamente por el gobierno municipal (ver Mapa N°5). Si bien entre sus principales objetivos manifiestos está la conservación, las acciones tendientes a un turismo creciente con ofertas de alto nivel en el corazón de los Esteros, empañan el discurso de conservación para convertirse en un *ecoturismo* internacional que los beneficia económicamente de la existencia de la Reserva Natural y del Sitio Ramsar. De allí su interés de crear también un Parque Nacional y la propuesta de Manejo de la Reserva, que promueve a través de la Fundación Ecos y el financiamiento de organismos internacionales.

En tanto, en el área de los Esteros del Iberá se planificó la pavimentación de la Ruta Provincial N°40, (aunque en este momento está paralizada), que vincula las ciudades de Mercedes y Santo Tomé, pasando por el pueblo de Colonia Carlos Pellegrini y parte del interior de la reserva provincial del Iberá. Durante las entrevistas pudimos evidenciar que esta obra fue cuestionada por las organizaciones ecologistas por el impacto negativo que produciría el tránsito vehicular en la reserva. El trazado de la Ruta Provincial N°40 y su potencial complemento con la Ruta Provincial N°41 (Carlos Pellegrini-Ituzaingó), aumentará la accesibilidad a la zona de los esteros por su límite sur.

En el año 2012 la provincia invirtió en la puesta en valor del Aeropuerto de Mercedes (Corrientes), bautizado ahora como “Aeropuerto del Iberá”, y gestionó para que una empresa privada opere el servicio de pasajeros desde el Aeroparque Jorge Newbery⁴⁸, de la ciudad de Buenos Aires, con una frecuencia de tres vuelos semanales. Sin duda, esta obra mejora la accesibilidad de turistas, especialmente extranjeros que quieran conocer los esteros. La construcción de la *Ruta Escénica Esteros del Iberá* implica una serie de acciones complementarias, que consideramos deberían ser llevadas a cabo por el Gobierno provincial, los municipios, CLT y los particulares interesados en desarrollar la producción ecoturística dentro de la Reserva Natural del Iberá. Este proyecto implica: (i) declarar “ruta escénica” la traza de las rutas provinciales que circunvalan la Reserva Natural Iberá, y gestionar ante Vialidad Nacional la declaración de los tramos nacionales correspondientes con igual categoría; (ii). Promover los cuidados necesarios para su embellecimiento, así como la instalación de señalética y obras de infraestructura turística, y manejo para maximizar sus potencialidades escénicas, naturales y culturales (ver Mapa N°5).

Por su parte, el Gobierno Provincial a través la Subsecretaría de Turismo, Dirección de Parques y Reservas y Dirección de Recursos Naturales, exponen su desacuerdo con la implementación de políticas de Promoción Turística, que involucran a los Esteros del Iberá. Este organismo público admite que no se les otorga el protagonismo ni la participación que les corresponde, por tratarse de un recurso de jurisdicción provincial y respecto del cual existen políticas muy claras y precisas, en lo que hace a su protección y explotación responsable.⁴⁹

47 Internacionalmente, las Rutas Escénicas se definen como caminos que se emplazan en zonas de gran valor paisajístico o ambiental, y cuyo propósito es preservar y proteger los corredores aledaños a ellos del cambio estético que pudieran sufrir debido a actividades no compatibles con el entorno. De esta manera, la declaración de dichas Rutas Escénicas implica la planificación del espacio aledaño y el cuidado y mantención de un corredor de ancho variable que permite crear una imagen positiva para la comunidad y los usuarios del camino, protegiendo el entorno y favoreciendo el turismo. En las Rutas Escénicas se establecen parámetros de diseño diferentes a los habituales, tales como velocidad, radios de curvatura, anchos, señalética, etc., incorporando miradores y zonas de estacionamiento seguros para los usuarios, las que en algunos puntos pueden acceder por ejemplo, a senderos peatonales que se adentran en zonas prístinas.

48 Este aeroparque realiza vuelos nacionales y regionales, mientras que el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, ubicado en Ezeiza, es el principal aeropuerto internacional de Argentina. Los pasajeros extranjeros llegan a este último para luego combinar con el vuelvo que los lleve a Mercedes desde la Ciudad de Buenos Aires.

49 <http://www.extremolitoral.com.ar/noticias/turismo/ibera-patrimonio-de-los-correntinos/ref-1636.html> (Noticia del 24 de febrero de 2016. Consulta: 28 de febrero de 2016).

Es importante destacar que luego del fallecimiento de D.Tompkins han empezado a surgir intereses con mayor énfasis para la implementación de nuevas políticas de control, como es el caso del *Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá* promovido de manera conjunta por la Provincia de Corrientes y el Ministerio de Turismo de la Nación. Este Plan incluirá infraestructura vial, energética y de comunicaciones, conectividad aérea, agua potable y saneamiento, gestión de residuos, promoción de inversiones, producción de naturaleza, restauración de hábitat y especies y un sinnúmero de actividades que impactarán fuertemente en la vida de 12 municipios de la Provincia.⁵⁰

Mapa N°5: Esteros del Iberá. Proyecto Ruta Escénica y accesos públicos de la Reserva Natural Iberá



Fuente: Proyecto “La Ruta Escénica y accesos públicos de la Reserva Natural del Iberá”

2.4 Análisis de los conflictos territoriales

Partiendo de lo descrito anteriormente, se puede demostrar que en las sociedades contemporáneas complejas se da un entramado de relaciones en el que subyace un poder implícito. En nuestra área de estudio, este entramado se manifiesta entre CLT, los mega-emprendimientos y el gobierno municipal. Cuando este poder se hace explícito, surgen conflictos. Actualmente, el acceso al conocimiento se convierte en el terreno de un nuevo tipo de poder y de conflictos. Por esto, los movimientos ecologistas ejercen presión, enfrentándose con políticas públicas y actúan como nuevos medios de comunicación, es decir, alumbran a lo que todo sistema oculta de sí mismo, el grado de silencio, violencia e irracionalidad siempre velado en los códigos dominantes (Melucci, 1999).

⁵⁰ <http://www.corrienteshoy.com/inicio/basicamovil/147450> (Noticia del 11 de marzo de 2016. Consulta: 16 de marzo de 2016).

En relación a lo anterior, interesa la intención del *modelo de la participación extendida* que propone Funtowicz (2007), en el que los ciudadanos son contemplados como críticos y creadores al mismo tiempo en los procesos de producción del conocimiento. Justamente los movimientos sociales y pobladores rurales de los esteros dejan entrever el poder implícito de los actores mencionados anteriormente y lo llevan al campo de las políticas públicas mediante distintas manifestaciones en pos de soluciones.

Se considera que estos movimientos sociales ambientales que luchan por la defensa de los capitales extranjeros y nacionales en torno a los esteros pueden catalogarse como organizaciones comunitarias que compondrían un movimiento por la justicia ambiental. Consideramos esto, porque los humanos pobres son víctimas de la destrucción ambiental y de la contaminación causadas por el sobreconsumo de los ricos. “La unión de la justicia social y el ecologismo supone ver a los humanos no como seres aparte de la naturaleza, sino como parte integral del verdadero medio ambiente”⁵¹ (Di Chiro, 1999: 108). Haciendo un paralelismo con el autor anterior, Bebbington et al (2009) propone cuatro expresiones de ambientalismo, pero este caso en particular que analizamos se relaciona con la tercera, que coincidentemente corresponde a lo que Martínez Alier (2002) conceptualiza como *ecologismo de los pobres* aunque Bebbington prefiere denominarlo *ecologismo de los medios de vida*. Es un ambientalismo que se preocupa por la “calidad de”, y la “accesibilidad a”, aquellos recursos naturales que sostienen los medios de vida de distintos sectores de la población. Sus actores principales tienden a ser personas –rurales y ciudadinas– quienes perciben que sus recursos naturales están amenazados. Aquí se incluyen campesinos preocupados porque van a perder acceso a su tierra o al agua de riego que necesitan. El punto común es que este ambientalismo está profundamente enraizado en formas de vida. IPC, por ejemplo, adoptaría estos ideales del ecologismo de los pobres.

Las operaciones de CLT, por el contrario, se circunscribirían al *ambientalismo dominante* que es indiferente con respecto a las ciudades, despreocupándose de si sus habitantes tienen o no trabajo y sin considerar sus efectos en la vida económica, social y política de las comunidades locales (Di Chiro, 1999).⁵²

51 Los activistas de la justicia ambiental definen el medio ambiente como «el lugar donde trabajas, donde vives, donde juegas», una definición que resulta atractiva para tantas y tantos activistas en defensa de las tierras y los bienes comunales alrededor del mundo (Di Chiro, 1999).

52 Esta situación podría tomar como ejemplo a La Nature Conservancy, otra organización estadounidense que se define a sí misma como la rama “inmobiliaria” del ambientalismo con la misión de salvar las áreas prístinas, los ecosistemas más sensibles, las especies amenazadas, los bosques tropicales lluviosos, y con esta idea compra grandes superficies de terreno en Nuevo México o en el Oeste de Estados Unidos en general donde hay indígenas y chicanos que han vivido allá durante mucho tiempo y que tienen derechos de soberanía o por donaciones coloniales de tierras.

3. INTERVENCIONES ACTUALES DE DESARROLLO RURAL IMPLEMENTADAS EN LA LOCALIDAD⁵³

A partir de la triangulación entre una serie de entrevistas a distintos informantes claves realizadas durante nuestro trabajo de campo, con la información secundaria recabada, se pueden identificar dos tipos de intervenciones de DTR en el área en estudio: uno utiliza los canales de la vía pública y otro, las acciones civiles o sociales.

3.1. Intervenciones de Políticas Públicas sin efectos en los conflictos territoriales

➤ Intervención de la Política local y regional

Como resultado de nuestro trabajo de campo, se identifica un trabajo articulado entre el Municipio, el INTA (mediante una serie de programas que explicaremos más adelante) y las escuelas técnicas, con la finalidad de dictar cursos de temáticas tan variadas como: apicultura, horticultura, carpintería, electricidad, panadería y peluquería. Cabe aclarar que estas políticas han sido diseñadas con escasa participación de los pobladores en la selección de estrategias. Se observa también la débil intervención municipal en el desenvolvimiento de las actividades agropecuarias tradicionales, ya que las que se han observado son sólo de subsistencia y no tienen éxito (ver fotografía N°5).



Fotografía N°5: Actividades tradicionales en la colonia; cría de gansos y patos. Archivo propio 2015.

A pesar de estas líneas de acción, es evidente que el interés político del gobierno local es desarrollar una colonia con función turística y no agraria porque, en palabras del intendente:

“lo rural no va de la mano de lo turístico...si vos quieres hacer una colonia ecológica y turística y que vaya evolucionando, no, no, lo rural me parece que va a quedar más de costado.” (Intendente de Colonia Carlos Pellegrini, enero 2015)

Además, en la colonia no existen ferias francas que abastezcan a la población de productos agropecuarios locales, sino que los mismos son traídos directamente desde la ciudad de Mercedes. Este fue uno de los motivos que explica los cambios en la cultura alimentaria en los últimos años. Explicaremos a continuación el por qué. El intendente

⁵³En primer término este apartado constituye un avance de una investigación mayor donde se identifican e indagan las intervenciones actuales de desarrollo territorial rural implementadas en los conflictos territoriales y en general, en Colonia Carlos Pellegrini (Departamento San Martín) y su área de influencia, extendida hasta la ciudad de Mercedes, cabecera del departamento lindero.

de Colonia Carlos Pellegrini expresó que allí se instruye a los pobladores para que desarrollen la horticultura en conjunto con el INTA, con intenciones de que sus productos sean utilizados para la subsistencia y la venta pero:

“queríamos primero la subsistencia cosa que es más difícil porque la gente no se alimenta de....la mayoría de la gente planta su verdura en la casa y deja ahí, si no la vende, no la consume, la gran mayoría. Como que no hay una cultura de consumo de eso. Consumen carne, consume pasta. Por supuesto que fue cambiando con el tema de que el turismo también va a haciendo su....va creando un montón de hábitos que no habían y que los chicos por supuesto aprenden, porque la mayoría son guías y van a su casa dicen comemos esto, comemos esto (Intendente de Colonia Carlos Pellegrini, enero 2015)

En cuanto el accionar de la política local en la situación laboral de los pobladores del área en estudio, los trabajos formales están compuestos por 60 empleados municipales, los guardaparques que reciben sueldos de la provincia y los dueños de los hospedajes.

“La gente vive en un 99% del turismo, directa o indirectamente. Hay 50 guías de turismo, de los cuales todos son de acá, la gran mayoría, sí hay uno o dos que son de Mercedes y hay un porcentaje de bilingüe... porque cuando yo llego acá hace seis años eran todos turistas extranjeros, entonces hasta a mí me obligaron a hacer curso de inglés porque eran, que se yo, eran franceses, alemanes... Obligados a hacer por la municipalidad...los hacíamos acá.” (Intendente)

Los trabajos informales son los realizados por los nativos en las hosterías o actividades particulares relacionadas con el turismo o el comercio minorista, así como también los peones rurales. Respecto de esta última actividad:

“Los vecinos conciben que se desarrolla cierta actividad ganadera en las cercanías de Pellegrini, y en zonas más alejadas, actividad forestal. “... los parajes cercanos a Mercedes y dentro del sistema Iberá sí están ocupados por productores medianos y pequeños. La mayoría de éstos tenían economía de subsistencia, mediante la ganadería y escasa agricultura (zapallo, cebolla, sandía). Hace años se hacía horticultura. Ahora está limitado el uso de la tierra por la exigencia de presentar “impacto ambiental” obligados por la aplicación de la ley de reserva y es económicamente imposible pagar dicho estudio por parte de los pequeños productores. La economía muy importante era la venta de leña y postes, ahora prohibida por la misma ley”. (integrante de IPC, enero 2015)

A este respecto, durante la entrevista otro integrante de IPC reveló que los pobladores se diferencian en distintas categorías:

- Los antiguos pobladores y/o nativos: tienen empleos municipales, prestan servicios en las hosterías como jardinería, cocina, limpieza; algunos tienen kiosco o una pequeña despensa o panadería y otros son peones rurales que trabajan en estancias aledañas.
- Los foráneos: dueños de hosterías, quienes en su mayoría cobran tarifas elevadas a los turistas y ese ingreso muchas veces no se ve reflejado en el salario de los nativos que prestan servicios en dichas hosterías.

“Los propietarios de las hosterías son tanto argentinos como extranjeros entre los que se destaca Tompkins, el mayor poseedor de tierras circundantes al agua en todo el complejo Iberá, quien desarrolla supuestamente actividades de conservación, léase turismo internacional de alta categoría.”⁵⁴ (integrante de IPC)

Este testimonio en particular revela la diferencia de concepciones sobre lo que significa proteger el medioambiente y sobre lo que representa la empresa: mientras que Tompkins considera que realiza “actividades de conservación”, estas mismas actividades son catalogadas por los pobladores como “turismo internacional de alta categoría”, sin ninguna connotación “conservacionista”: todo lo contrario, el testimonio irónico muestra que subyace una fuerte crítica hacia estas actividades.

Acordamos con este testimonio, ya que si bien el turismo internacional que se desarrolla en la colonia preserva el medio natural, no favorece a la mayor parte de la población local, puesto que sólo unos pocos se ven beneficiados. Por lo tanto, no se estaría cumpliendo uno de los principios ya mencionados del *ecoturismo* que es el de *proveer beneficios financieros y participación real para la población local*.

- Intervención del INTA

A continuación se detallan los proyectos llevados a cabo por el INTA en el área de estudio:

Proyecto regional con enfoque territorial, tierras coloradas y malezal de Corrientes (Cartera 2013 – 2019)

El proyecto aborda el desarrollo del territorio “Tierras coloradas y malezal”, en su integralidad territorial, social y productiva, abarcando los departamentos de San Martín, Alvear y Santo Tomé. Para ello se propone fortalecer los procesos de innovación productiva y organizacional en todo el territorio involucrado. Está orientado a productores y empresas familiares, así como a sistemas de pequeños y medianos productores con deficientes niveles de organización productiva y comercial. El objetivo general es: "Fortalecer los procesos de desarrollo territorial mediante la mejora de la competitividad, salud ambiental y equidad social, en el territorio centro sur de la Provincia de Corrientes, República Argentina"

Se fundamenta en tres ejes de acción:

- 1-Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas y sistemas más relevantes del territorio norte; ganados y carnes, yerba mate y té, arroz, forestal y hortícola.
- 2-Fortalecer la autogestión de las Organizaciones intermedias, Consejos asesores, Mesas interinstitucionales, ONGs, Municipios, Cooperativas y Sociedades rurales.
- 3-Un fuerte componente de capacitación y comunicación interna (responsables de la ejecución del proyecto) y externa (productores, profesionales y organizaciones).⁵⁵

54 Douglas Tompkins falleció el 08/12/15, por lo que su esposa, Kris Mcdivitt Tompkins, cedió varias hectáreas de sus tierras al Estado Argentino para la creación de parques nacionales. Por el momento se conocen más detalles acerca de su donación de tierras al estado Chileno.

<http://www.lanacion.com.ar/1856473-mauricio-macri-recibio-a-la-viuda-de-douglas-tompkins-para-agradecerle-por-una-donacion-de-tierras> (Consulta: 22 de diciembre de 2015).

55 Al cabo de seis años se espera contar con los siguientes resultados:

1-Tecnologías generadas, validadas y/o adoptadas que contribuyen a la competitividad y sustentabilidad de los sistemas productivos y cadenas del territorio.

2-Organizaciones e instituciones del territorio que comparten objetivos y acciones en forma articulada.

3-Incrementar el intercambio de información y mejorar la formación de productores, organizaciones e instituciones, del territorio norte. Extraído de: <http://inta.gob.ar/proyectos/prets-6> (Consulta: 28 de agosto de 2015)

Proyecto regional con enfoque territorial, territorio centro sur de Corrientes (Cartera 2013 – 2019)

El proyecto aborda el desarrollo del territorio Centro-Sur, conformado por los departamentos de Mercedes, Curuzú Cuatiá, Sauce, Monte Caseros y parte de Paso de los Libres, en su integralidad territorial, social y productiva. Al igual que el proyecto anterior, busca fortalecer los procesos de innovación productiva y organizacional en todo el territorio involucrado y está orientado a productores, empresas familiares, y sistemas de pequeños y medianos productores con niveles de producción y desarrollo por debajo del potencial alcanzable con la tecnología disponible, con importantes brechas de adopción tecnológica y deficientes niveles de organización productiva y comercial.

Se compone de tres directrices concordantes con el Plan Estratégico Institucional (PEI 2005- 2013):

1-Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas más relevantes del territorio, ganados y carnes (bovinos y ovinos) arroz, cultivos agrícolas de secano (maíz, sorgo) y la cadena citrícola. Y los sistemas ganaderos puros, mixtos agrícolas ganaderos, forestoganaderos y sistemas de agricultura familiar.

2-Fortalecer la autogestión de las Organizaciones intermedias e instituciones agropecuarias y sociales, con el propósito de conformar vínculos interinstitucionales que comprometan su accionar en el proceso de innovación e inclusión social.

3-Fuerte e innovador componente de capacitación y difusión continua e interactiva para propiciar y acelerar los procesos de transferencia y adopción de tecnología.⁵⁶

En cuanto a las ayudas o intervenciones de organismos públicos “*hay créditos a nivel provincial pero es complicado poder obtenerlos*” (Productor arrocero de la empresa COPRA). El INTA participa en la producción arrocera en el INTA Sombrero donde hay un sector de la empresa dedicada al cultivo del arroz.

Prohuerta⁵⁷

Es un programa de políticas públicas que promueve las prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias productoras.

Es una política pública, implementada por el INTA del Ministerio de Agroindustria de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (en adelante, PNSA)⁵⁸, que permite realizar un abordaje integral de las diferentes realidades que plantea el vasto territorio argentino.

Esta práctica productiva promueve el uso de técnicas amigables con el medio ambiente, el aprovechamiento de recursos locales y el uso de tecnologías apropiadas que mejoran

⁵⁶Los resultados esperados son:

1-Tecnologías generadas, validadas y/o adaptadas que contribuyan a la competitividad y sustentabilidad de los sistemas y cadenas productivas del territorio.

2-Organizaciones e instituciones del territorio que compartan objetivos y acciones en forma articulada.

3-Incrementar el intercambio de información y mejora de las capacidades de los actores sociales (productores, organizaciones e instituciones, comunidad) del territorio. Extraído de: <http://inta.gov.ar/proyectos/prets-6> (Consulta: 28 de agosto de 2015)

⁵⁷ <http://inta.gov.ar/documentos/prohuerta> (Consulta el 11 de marzo de 2016)

⁵⁸ El PNSA es un programa nacional que tiene el objetivo principal que las personas incorporen alimentos sanos. Sus cuatro líneas de acción son: 1.Familias y nutrición: creamos instancias de capacitación, actividades culturales, jornadas y espacios de encuentro para que las familias compartan la experiencia de comer juntos y aprendan sobre alimentación sana. 2.Abordaje comunitario: fortalecemos el trabajo de organizaciones comunitarias que brindan servicios alimentarios: desde financiamiento hasta la articulación de espacios de encuentros y capacitación. 3.Pro Huerta: hacemos que las familias pongan en marcha sus propias huertas en sus hogares, obtengan alimentos para el consumo diario y comercialicen sus excedentes. 4.Educación alimentaria nutricional: enseñamos sobre las propiedades de los alimentos, la elaboración de comidas, aspectos nutricionales y todo lo que tiene que ver con una alimentación saludable. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/pnsa> (Consulta: 11 de marzo de 2016)

el hábitat y la calidad de vida de las familias productoras y todo su entorno y toda su comunidad.

Los técnicos del INTA entregan una vez por año a los pobladores de la colonia semillas de remolacha, espinaca, lechuga, zanahoria y semillas para los animales, que sólo las utilizan para el autoconsumo. La papa y el tomate, por ejemplo, los obtienen de las despensas que se abastecen de la ciudad de Mercedes.

➤ **Intervención de las políticas provincial, nacional e internacional**

La política provincial que influyó en el desarrollo de la población fue la creación de la Reserva Natural, ya que al ser un área protegida, las actividades tradicionales como la caza y la pesca han sido prohibidas. Los mariscadores⁵⁹ “se convirtieron en los mejores guardaparques de todos porque de una u otra forma eran los que más conocían el territorio” (Intendente, enero de 2015). Además se ha observado que la mayoría de las actividades fueron cooptadas por el turismo, actividad que convive con organismos internacionales, representados de alguna manera por el empresario filántropo estadounidense ya nombrado Douglas Tompkins, en articulación con la intendencia de la colonia (ver Fotografías N° 6 y 7). Muestra de esto es la donación de la infraestructura del Camping Municipal por parte del empresario, de las que el municipio obtiene ganancias (ver Fotografías N°8 y 9).



Fotografía N°6: Actividades turísticas: cabalgatas en la colonia. Archivo propio 2015.

En la Colonia hay 29 hoteles y se están terminando de construir 2 más. El municipio ha frenado la construcción de éstos, ya que la mayoría no son emprendimientos de los pobladores, sino de capitales privados nacionales, por lo que desde inicios del año 2015 aproximadamente, las personas con capitales foráneos sólo pueden construir nuevos hospedajes de hasta 5 habitaciones.

El Proyecto GEF/PNUD/ECOS ARG/02/G35 mencionado anteriormente, representa la presencia de organismos extranjeros y tiene como objetivo principal “preservar la riqueza natural de la zona”, por lo que se desestiman las actividades productivas tradicionales en los parajes. Las autoridades del municipio persiguen este objetivo pregonando el turismo sostenible y construyendo un escenario que muestra cómo esta actividad y las relacionadas a él, conforman la única alternativa de desarrollo.

Como ya se mencionara anteriormente, esta situación conlleva a que los lugareños sólo puedan realizar artesanías y emplearse en labores informales referidas al turismo y muchos de aquellos que no pueden o deciden no insertarse en este círculo, se ven obligados a emigrar (ver Fotografías N° 10 y 11).

⁵⁹ El término “Mariscá es de mariscador y viene de los mariscos que se pescan en España. Los españoles colonizadores usaban este término. Es una técnica para pescar con una lanza.” Archivo propio de entrevista a un poblador. Enero 2015.



Fotografía N°7: Camping Privado de Tato Fraga. Archivo propio 2015.



Fotografías N°8 y 9: Camping Municipal. Archivo propio 2015.



Fotografías N°10 y 11: Artesanías. Archivo propio. Enero 2015.

Por otro lado, se está llevando a cabo un programa integral de gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) entre el Municipio, el INTA y la Fundación Manos Verdes⁶⁰. El personal del Instituto Nacional está enseñando a los pobladores a realizar compost con los residuos orgánicos; mientras que la fundación está trabajando en la Colonia junto con voluntarios locales y el municipio para erradicar el basural a cielo abierto, lograr la remediación del suelo, la construcción y puesta en marcha de una planta de separación, clasificación y compactado, para la posterior comercialización de los reciclables (ver Fotografía N°12). El proyecto iniciado en el año 2013 se complementa con un programa de educación ambiental dirigido hacia la comunidad educativa, el personal de las hosterías, la comunidad de guías locales y el personal municipal. El mismo programa, denominado “*Usá la Basura*”, propone un método integral de concientización y acción para la separación de los residuos generados en las instituciones educativas, progresivamente irá involucrando a mayor cantidad de actores de la comunidad. El proyecto en este momento se encuentra en la parte final de la etapa de remodelación de instalaciones existentes y es cofinanciado por las Embajadas Alemana y Suiza. La última etapa es la erradicación del basural a cielo abierto de la colonia, en donde a futuro se instalará un vivero en forma cooperativa de plantas autóctonas para lograr la fitorremediación del suelo.⁶¹

Fotografía N° 12: Centro de separación de residuos en la colonia



Fuente: Fundación Manos Verdes.

Por último, es interesante considerar a la artesanía como otra actividad económica que se desarrolla en la colonia, ya que el turismo del pueblo y la práctica de la caza cerca de la reserva impulsaron a los pequeños y grandes productores de artesanías. En Colonia Carlos Pellegrini hay artesanos que venden a los turistas trabajos manuales en madera de curupí, en hojas de una hierba llamada espartillo, en hojas de palmera, cuero y lana (ver en páginas precedentes Fotografías N°10 y 11). En un tiempo se inaugurará un

⁶⁰Es una fundación con sede en la Sociedad Científica Argentina en Buenos Aires fundada en 2010 que promueve la conciencia ambiental en la sociedad y fomenta el intercambio de conocimientos y tecnologías, relacionados con la protección del medio ambiente y el uso responsable y sustentable de los recursos naturales. El fin es implementar soluciones innovadoras a la problemática existente, mediante desarrollos conjuntos entre Latinoamérica y Europa. Desde el 12 de Octubre de 2015 existe también la sede de Manos Verdes Deutschland e.V. en Alemania.

⁶¹ Extraído de: <http://www.manos-verdes.org/projekte/colonia-carlos-pellegrini-proyecto-girsu/> (Consulta: 17 de febrero 2016).

centro cultural municipal donde se llevarán a cabo ferias de artesanos, de aves (se mostrarán fotos antes o luego de realizar avistamientos de las mismas), entre otras. Por otro lado, *Manos Correntinas* es una organización sin fines de lucro, creada en Mercedes para apoyar al artesano del interior de la provincia de Corrientes. En Colonia Carlos Pellegrini hay locales que venden las artesanías elaboradas en la organización señalada y las mismas también son utilizadas en las hosterías para decoración de mesas y paredes. En Mercedes se ha desarrollado la artesanía de la piedra que, conjuntamente con los trabajos de cuero trenzado y pieles curtidas de carpincho y búfalo, componen un importante patrimonio cultural. *Yverá Cueros* es un productor mayorista que exporta artículos de cuero de carpincho y yacaré, como carteras, zapatos, botas, etc.

Se puede afirmar que las políticas de intervención expuestas en este apartado no tienen relación directa con los conflictos territoriales del área, ya que forman parte de las estrategias de desarrollo surgidas y garantizadas desde el propio accionar del municipio de la Colonia para la mejora de la población, y no como consecuencia de problemáticas reclamadas por los pobladores.

3.2. Intervención de Políticas Públicas implementadas en relación con los conflictos territoriales

Ante los ya mencionados conflictos territoriales que se desenvuelven en las zonas aledañas a los esteros del Iberá en la provincia de Corrientes, que desataron reclamos, movilizaciones populares y de organizaciones ambientalistas en defensa del Iberá, se presentaron acciones desde los niveles gubernamentales, tales como la creación de la Reserva Provincial del Iberá en 1983, la declaración como sitio Ramsar en el 2002 y la reforma de texto de la Constitución provincial en el año 2007. Acosta et al (2013) las describen de la siguiente manera:

➤ Creación de la Reserva Natural Provincial

Alrededor de 1.300.000 hectáreas de los Esteros del Iberá fueron declarados Reserva Natural Provincial en el año 1983 por Ley Provincial N° 3771. Esta área protegida provincial fue creada y reglamentada en el año 2009 por el Decreto N° 1440.

A más de veinte años de su creación, este reservorio continúa sin tener límites precisos ni un plan de manejo, situación que en cierta medida beneficia las gestiones actuales permitiendo el accionar de capitales privados sobre la zona sin demasiado control por parte de los gobiernos locales y el gobierno provincial, avalando de este modo las decisiones de las empresas privadas⁶².

➤ Declaración de Sitio Ramsar

En enero del año 2002, como ya vimos, por ley 23.919, se incorporaron como sitio Ramsar de la Argentina, 24.550 hectáreas del Macrosistema del Iberá. Esto ofrece un marco para la acción local y la cooperación internacional en la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos. De los 1.967 humedales del mundo protegidos por la Convención (que abarcan 190.728.075 ha en total) 20 se encuentran en Argentina, con una superficie total de 5.339.826 ha. A su vez, el área protegida por la Convención

62 En el Proyecto para el Manejo y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales de los Esteros del Iberá -PNUD-ARG/20/G35 se argumenta que desde su constitución la Reserva Natural carece de límites precisos y de un "manual" para su gestión. La propuesta de Ecos es que toda el área se divida en dos zonas: 519.995 ha para el Parque Provincial Natural del Iberá (un espacio de intangibilidad total) y 866.208 ha para la Reserva Natural Provincial del Iberá (un espacio con restricciones a la actividad productiva que deberán ser discutidas).

en los Esteros del Iberá representa el 0,46% del total de la superficie argentina declarada como tal. Sin embargo, la situación de protección en todos ellos no siempre se cumple, tal es así que las denuncias de ONGs y comunidades locales evidencian el incumplimiento general de las partes de las recomendaciones y resoluciones adoptadas en anteriores conferencias, dándole particular énfasis a la amenaza que supone para los humedales la cada vez más frecuente construcción de grandes embalses y la intensificación de sistemas agropecuarios insostenibles relacionados con estos ecosistemas, tendencia que también atraviesan los Esteros del Iberá.

➤ Reforma de la Constitución de la provincia de Corrientes

La Constitución correntina sancionada en el año 2007 consagra definitivamente el derecho al ambiente sano, pero también la obligación de preservarlo. Establece la soberanía provincial sobre la tierra, el agua, los bosques nativos, la biodiversidad, los minerales y el ambiente en general. Y consagra el deber de preservar el derecho de los pobladores originarios, respetando sus formas de organización comunitaria e identidad cultural, teniendo en cuenta que muchos de los estereños son descendientes de familias radicadas allí por varias centurias. Además, la constitución provincial representa un instrumento que debería posibilitar el inicio de la recuperación de las grandes extensiones de campos del ámbito del Iberá que han pasado a manos extranjeras.

En un contexto en el que se propiciaba en la provincia de Corrientes la reforma constitucional para que contemplara en su articulado la posibilidad de reelección del entonces gobernador, surge la presión de distintos sectores sociales por la situación descrita de los esteros. Es en este marco político y social que la Legislatura de Corrientes sancionó en Junio del año 2007 la nueva Constitución provincial, cuyos aspectos más notables en materia ambiental la ubican a la vanguardia nacional.

En concordancia con el Artículo 41° de la Constitución Nacional, la Constitución de Corrientes contempló en su redacción especificaciones sobre recursos naturales, protección ambiental y ordenamiento territorial. Quizás el concepto más emblemático esté formulado en el Artículo 66° que *“declara patrimonio estratégico, natural y cultural de la Provincia de Corrientes a los fines de su preservación, conservación y defensa: el ecosistema Iberá, sus esteros y su diversidad biológica, y como reservorio de agua dulce, en la extensión territorial que por ley se determine, previo relevamiento y fundada en estudios técnicos. Debe preservarse el derecho de los pobladores originarios, respetando sus formas de organización comunitaria e identidad cultural”*. También se resalta el Capítulo XI titulado: “De los Recursos Naturales”, donde el Artículo 59° refiere expresamente *“el agua es un bien social esencial para la vida...”*, mientras que el artículo 60° *“asegura el libre acceso a las riberas de los ríos y espejos de agua de dominio público...”*. Otro de los artículos que regula el manejo de las tierras fiscales, como reflejo al desprendimiento que hizo el Estado correntino en el área de los Esteros, es el 64° consigna: *“El régimen de división, adjudicación y administración de las tierras fiscales es establecido por ley que debe contemplar su finalidad de fomento, desarrollo y producción, la explotación directa y racional por el adjudicatario y la entrega y adjudicación preferencial a sus ocupantes, a pequeños productores y sus descendientes, y a personas jurídicas de organización cooperativa u otras formas asociativas”*.

Con estos artículos de la Constitución de la Provincia de Corrientes, una vez más puede demostrarse la incoherencia del verdadero accionar público en la colonia respecto de la preservación del derecho de los pobladores originarios y de la explotación directa de los recursos naturales por parte de los ocupantes y pequeños productores. Esto queda de

manifiesto por ejemplo, cuando la población local que no puede dedicarse a las actividades relacionadas con el turismo debe abandonar la colonia; o cuando nos cuentan que los pobladores no pueden hacer uso del agua de los esteros para sus actividades cotidianas; o cuando las mamás de la colonia no pueden dar a luz en su lugar de origen; o cuando los pequeños arroceros del área no pueden seguir explotando sus predios.

3.3. Intervenciones de ONGs y la sociedad civil local en relación con conflictos territoriales

Además de las políticas públicas que elaboran estrategias de intervención de DTR, algunas organizaciones de base realizan diversas acciones, como la *Fundación IPC* que denuncia que el mencionado Proyecto ARG/02/G35, no es más que una "máscara ecológica" para allanar el camino a la *fundación CLT*, en su afán de avanzar por una geografía que encierra un incalculable valor estratégico por sus recursos"⁶³. Además plantea que los pequeños y medianos productores quieren continuar con las actividades productivas que venían realizando desde antes de la creación de la reserva.

Cuando preguntamos a una integrante de *IPC* acerca de cuáles son las estrategias de intervención de DR por parte del municipio que se aplican en la localidad, respondió sin dudar que:

"...intervienen (funcionarios del municipio) prohibiendo cualquier actividad vinculada al trabajo de la tierra, tal como lo establece el proyecto de Tompkins". (integrante de IPC, enero 2015)

Asimismo, otra ONG ya mencionada *Guardianes del Iberá*, denuncia la desaparición de pequeños y medianos productores arroceros como consecuencia de la mega producción actual. Manifiestan que la expansión de la frontera arrocera en la provincia de Corrientes tiene como protagonistas a empresas extra zonales y extra nacionales (algunas brasileras) que han ingresado al sector⁶⁴. Esta organización denuncia el robo de agua por parte de estos emprendimientos mediante la ya mencionada campaña denominada *Salvemos al Ayuí*, con el objetivo de impedir la construcción de una represa a gran escala por parte de una empresa privada para la producción de arroz.

En el año 2007, la organización *IPC*, pobladores y distintas agrupaciones rechazaron mediante manifestaciones la tercerización de tierras y la entrega de los Esteros a organizaciones foráneas como *CLT* y lograron que la Legislatura de Corrientes sancione en Junio de ese mismo año la nueva Constitución provincial, cuyos aspectos más notables probablemente estén formulados, como ya vimos en el apartado anterior, en el Artículo 66° que, recordamos, "*declara patrimonio estratégico, natural y cultural de la Provincia de Corrientes a los fines de su preservación, conservación y defensa. Debe preservarse el derecho de los pobladores originarios, respetando sus formas de organización comunitaria e identidad cultural*".

A pesar de lo acontecido, en las entrevistas se han develado discursos de disconformidad con los lineamientos de la política municipal y provincial respecto de los nuevos modos de producción y de la falta de reconocimiento a la cultura de los pobladores. A este respecto, una integrante de una organización expresó que:

63 Cita extraída de un artículo del Diario digital La Nación <http://www.lanacion.com.ar/834815-ibera-los-esteros-tierra-de-sospecha> (publicado el 27/8/06. Consulta: Agosto de 2014)

64 En: <http://salvemosalibera.org/blog/archivo-2012/salvemosalosalroceroscorrentinos/#more-243>. (Consulta el 28 de octubre de 2014)

”Tompkins y el gobierno no dejan que los pobladores se bañen en la laguna dejando crecer los pajonales y embalsados. El gobierno permite que las posadas tengan acceso fácil a la laguna”. (integrante de IPC, enero 2015)

“En la década del 90 comienzan las trabas a la producción, coincidentemente con la llegada de Tompkins. Se conoció esto en el año 2005, cuando se escucharon los primeros testimonios de distintos actores sociales acerca de lo acontecido en esos años en diferentes zonas del área iberana: desalojo compulsivo, cierre de acceso al agua y a los caminos reales, demolición de escuela, incendio de ranchos, prisión para el habitante de tierras fiscales, sobrevuelo intimidatorio de avión, etc etc (integrante de IPC, enero 2015)

Estos testimonios nos muestran que el municipio de Colonia Carlos Pellegrini tiene un objetivo único que es el de asignarle al pueblo la función turística, gestionar actividades que mejoren ese funcionamiento (excluyendo a aquellos que no pueden insertarse en este círculo) y la connivencia con los organismos internacionales y privados mencionados, apartándose del marco constitucional que los regula.

Como consecuencia de la importancia mayúscula que se le otorga al turismo, el rol del INTA queda desdibujado, ya que aunque opere mediante sus programas en Colonia, las actividades agropecuarias y tecnológicas son frágiles y tienen rasgos de abandono, cuestión que podría explicarse por causas tales como: un mal funcionamiento del programa, o por falta de articulación entre el turismo y estas actividades, o por desinterés propio de los pobladores.

Por otra parte, se ha comprobado que la alianza de las organizaciones de base y la población para el reclamo del manejo de las tierras y del agua han logrado resultados favorables, como en el caso de la reforma constitucional en el año 2007 y el freno a la construcción del embalse en el Ayuí.

Sin embargo, como contraparte negativa, siguen sin delinarse intervenciones ligadas a la resolución de problemáticas tanto de la pequeña y mediana producción arroceras, como de la emigración de jóvenes de la colonia y el mejoramiento de caminos y alumbrado.

Por último, hay dos cuestiones que se están planteando y serán inconvenientes a resolver en un futuro cercano: creemos que la primera y más substancial, es la incógnita del rol que cumplirá *CLT* luego del fallecimiento de Tompkins; otra es la puesta en marcha del Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, creemos que *CLT* seguirá realizando sus actividades de investigación y que probablemente atraviere un “período de acefalia” que incida en la articulación de esta organización con el municipio, la provincia y el Proyecto PNUD-GEF. Por ello, es probable que el entramado de poder estructurado se debilite y se construya otro terreno de relaciones donde operen nuevos actores sociales externos u operen actores locales que surjan con mayor poder de agencia. Quizá, este sea el momento para que el gobierno nacional y provincial empiecen a encarar el mejoramiento de la infraestructura que circunda el área de los esteros del Iberá en beneficio de la población local, regulando de este modo, las acciones de los capitales extranjeros.

4. PROCESO DE GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL: NUEVOS ESCENARIOS EN IBERÁ

En este apartado, además de los dos departamentos en estudio (San Martín y Mercedes), se tienen en cuenta a los otros cinco departamentos que están bañados por las aguas de los esteros (San Miguel, Santo Tomé, San Roque, Ituzaingó y Concepción). Creemos de importancia esta consideración ya que permite visualizar los cambios territoriales ocurridos alrededor de la Reserva en los últimos diez años, como consecuencia de la instalación de nuevos actores económicos.

Esta área se ha transformado en los últimos años en un espacio de disputa entre actores sociales, propios del lugar y foráneos, que tienen intereses contrapuestos y que convierten al territorio en un espacio estratégico de relaciones de poder y de conflictos.

Comparando los Gráficos N°6, 7, 8 y 9 observamos las características actuales de las actividades agropecuarias de los siete departamentos mencionados:

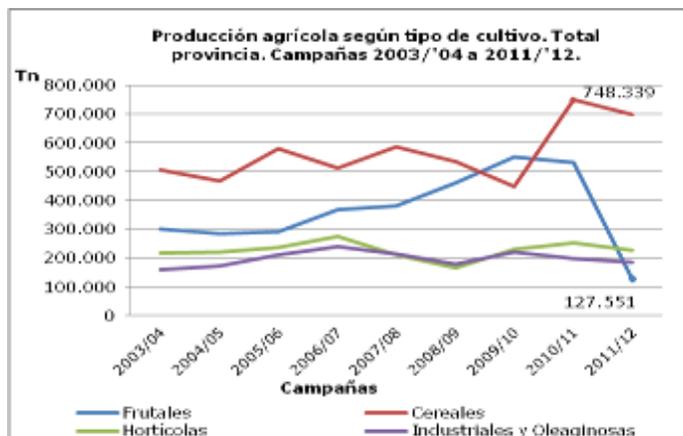
- En la producción agrícola provincial hoy sobresalen el arroz, los cítricos y la yerba mate, con el 40, 14 y 10 %, respectivamente, del total de la superficie cultivada en el país. Pero es sin dudas otra actividad primaria, la forestación, la que experimentó el cambio más significativo en la estructura productiva provincial. El Gráfico N°6 muestra estas tendencias en toneladas desde las campañas 2003/04 hasta la 2011/12, en las que los cereales (especialmente el arroz) dominaron la producción provincial teniendo un máximo en el último período, en detrimento de los frutales (cítricos, entre otros) y hortalizas y cultivos tradicionales.

-Mercedes posee la mayor cantidad de explotaciones agropecuarias (700 has en Gráfico N°7) y, al mismo tiempo, con mayor superficie implantada (ver Gráficos N°8 y 9), especialmente dedicadas a los cereales (arroz).

-Santo Tomé ocupa el segundo lugar en superficie implantada (ver Gráfico N°8) y tercero en número de explotaciones agropecuarias (ver Gráfico N°7), pero ocupa el primer puesto en total de superficie destinada a cultivos industriales (10.581 has en Gráfico N°9), básicamente yerba mate y té, y segundo puesto en total de superficie destinada a cereales (arroz).

-Ituzaingó ocupa el segundo lugar en cantidad de explotaciones (577) pero con menor superficie que los anteriores, así como también el segundo puesto en total de superficie destinada a cultivos industriales, básicamente yerba mate y té (ver Gráficos N°7, 8 y 9).

Gráfico N°6



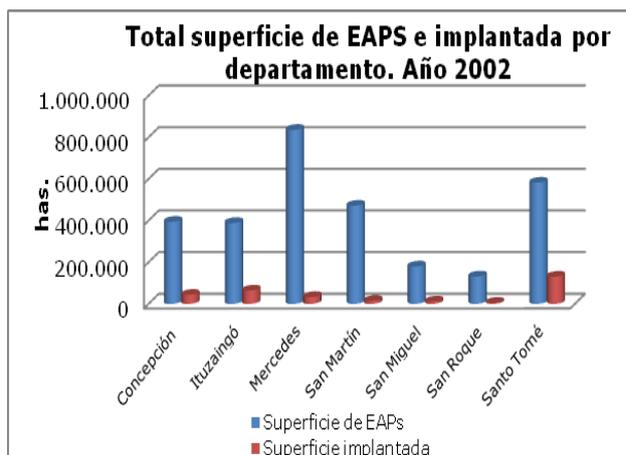
Fuente: Elaboración propia en base al Dpto. de Pronósticos Agropecuarios. Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo. Pcia. de Corrientes. 2012.

Gráfico N°7



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional Agropecuario 2002 - INDEC/ Dirección de Estadística y Censos. Provincia de Corrientes.

Gráfico N°8



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional Agropecuario 2002 - INDEC/ Dirección de Estadística y Censos. Provincia de Corrientes.

Gráfico N°9



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional Agropecuario 2002 - INDEC/ Dirección de Estadística y Censos. Provincia de Corrientes.

Como ya vimos, en la última década, se ha propiciado con mayor fuerza el desarrollo de nuevas actividades como la forestación y el turismo y el incremento en escala de las arroceras, relegando las actividades tradicionales (ver Mapa N°6). Muchos pequeños productores no han podido adecuarse a las actuales condiciones, cediendo terreno en sus ocupaciones. A nuestro entender, la incorporación de tecnologías de punta en estos últimos años por parte de los productores más capitalizados ha protagonizado la modificación más significativa, ya que éstos se han visto beneficiados por los rendimientos de producción y la extensiones en las superficies explotadas.

De este modo, se ha dado inicio a nuevas configuraciones económico-territoriales. Es así que los cultivos industriales (té y yerba mate) producidos en establecimientos capitalizados, han dominado los departamentos de Ituzaingó y Santo Tomé (ver Mapa N°6). En este último y en el departamento de Concepción, los espacios ocupados por la ganadería, han sido invadidos en amplitud, por las plantaciones de especies forestales exóticas.

Específicamente en la localidad de Colonia Santa Rosa, departamento de Concepción, dada la intensidad de la actividad forestal, los aserraderos han reemplazado a la floricultura y a la antigua plantación de cítricos. Como consecuencia de este nuevo perfil económico del pueblo, el Estado ha instalado el primer parque foresto-industrial de la provincia (ver Mapa N°6) que concentra a los establecimientos madereros y complementa la cadena productiva de los grandes productores forestales.

En cambio, los departamentos de Mercedes y San Martín han adoptado en sus explotaciones agropecuarias, además de la producción pecuaria, la intensificación de la producción de arroz, concentradas en grandes explotaciones que reemplazan a las tradicionales unidades de producción más pequeñas y de carácter más extensivo (ver Mapa N°6).

Muestra de este cambio es la actuación de nuevos actores mediante la figura de empresas, como COPRA S.A. La misma se dedica al cultivo de arroz y a la cría y engorde de ganado vacuno en *feed lots*. A pesar de ser una firma nacional cuyo dueño vive en Capital Federal, la administración y ejecución de la misma se maneja en Mercedes. Presenta algunos aspectos distintivos de la producción arrocera tradicional como la cualificación de sus profesionales, sumada al avance genético y tecnológico aplicado al sector. Además, se destaca por trabajar con un rodeo de la raza Braford, con animales criados a campo natural pero cuya crianza termina en *feed lots*.

Un productor, trabajador de esta empresa, aclaró que la actividad ganadera en Mercedes:

“es por excelencia la actividad económica más importante en nuestro departamento” (productor arrocero, julio 2014).

El aumento del ganado en zonas marginales de Corrientes fue resultado del desplazamiento de la ganadería pampeana por el proceso de sojización. Esto produjo la expansión de la frontera agrícola e incrementó la existencia de novillos y novillitos en la provincia, principalmente al sur de los Esteros. Según el Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes (2013-2014), en el departamento de Mercedes hay 821.334 hectáreas ocupadas con cabezas de ganado y 19.274 hectáreas sembradas de arroz.

El mismo productor manifestó conocer otros emprendimientos arroceros de pequeña⁶⁵ y gran producción en el departamento, como los que se muestran en la Tabla N°5.

Tabla N°5: Empresas arroceras en el departamento de Mercedes

Empresa	Origen del Capital	Tipo de producción
ADECO Agro SA	Extranjero	Grande
Ricetec	Extranjero	Grande
El Timbo –ITALVARROZ	Nacional	Grande
Estancia Aguaceritos- Molinos Libre	Nacional	Grande
Nuevo Agro SA	Nacional	Grande
Flia. Knebel	Nacional	Pequeña
Estancia Loma Paraguaya	Nacional	Grande
Moulin Rolando	Nacional	Pequeña
Dovicci	Nacional	Pequeña

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del trabajo de campo.

El productor aclaró que si bien la actividad ganadera es la base de la economía del departamento de Mercedes, la producción arroceras es importante y genera numerosas fuentes de trabajo:

“Sin lugar a duda, genera mucha fuente de trabajo genuina directa e indirectamente: Directa todos los que trabajamos en las arroceras (encargado, aguador, tractorista, administrativo, contratista, camineros etc.). Indirecta: la ciudadanía en si como ser los hospitales, sanatorios, supermercados, tiendas, hoteles, etc.” (productor arroceras, julio 2014)

Además, de esto, el productor considera que la producción arroceras ha hecho crecer económica y laboralmente a Mercedes, respondiendo:

“Sin duda uno que es mercedense lo sabe bien como creció la ciudad de la mano de la agricultura, en este caso el arroz”.

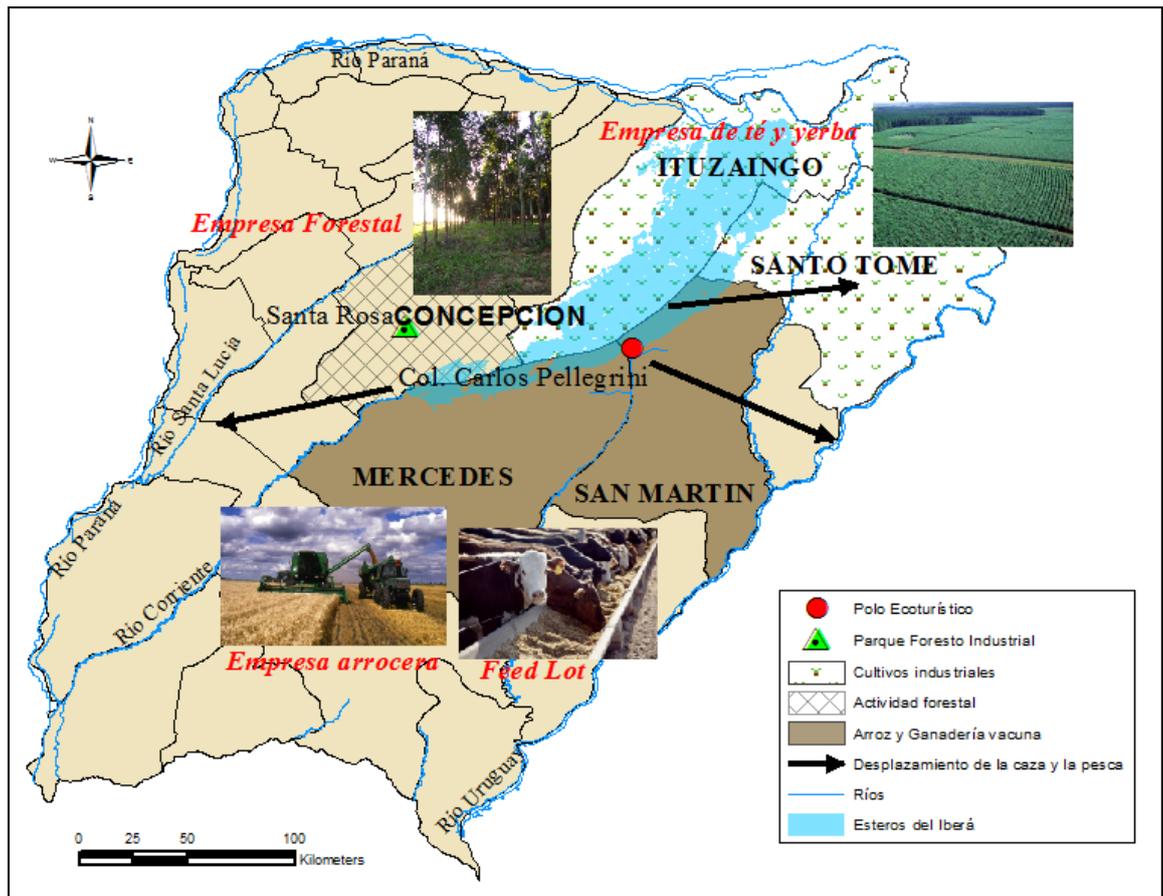
Estos testimonios nos permiten interpretar que los grandes emprendimientos van configurando espacios socioproductivos dependientes del mercado internacional. Y en la medida en que los múltiples megaproyectos tienden a reconfigurar el territorio en su globalidad, no solo se ponen en jaque las formas económicas y sociales existentes, sino también el alcance mismo de la democracia, pues esos proyectos se imponen sin el consenso de las poblaciones (Svampa, 2013, p.35 y 40).

65 Son considerados pequeños productores a aquellos con una producción menor a 300 has.

Otro nuevo fenómeno que ya mencionamos es el ecoturismo. Como consecuencia de la creación de la Reserva, en Colonia Carlos Pellegrini, esta actividad lidera la economía del lugar mediante la generación de actividades vinculantes (posadas, casas de comida, servicios de guías, etc.) habiendo relegado al cultivo de arroz y a la horticultura. Sin embargo, actividades tradicionales como las artesanías ya señaladas perduran, ya que son funcionales al ecoturismo (ver Mapa N°6).

Por último, San Roque y San Miguel constituirían los departamentos que aún conservan sus actividades tradicionales como la ganadería y cultivos de subsistencia.

Mapa N°6: Nuevos escenarios en Iberá



Fuente: Elaboración propia. 2015.

Se considera pues, ante estos nuevos escenarios, que el avance de estas nuevas territorialidades profundiza las peligrosidades relacionadas con exposición a posibles desastres naturales⁶⁶ y la vulnerabilidad social en el territorio, por lo tanto se plantea una serie de **incertidumbres** que podrían ser disparadoras de estrategias de desarrollo de la población analizada, a la vez de formar parte de futuras líneas de investigación y de toma de decisiones.

Podrían plantearse en futuros trabajos preguntas tales como:

66 A nuestro entender las peligrosidades están relacionadas en este caso, con los períodos de inundaciones y anegamientos naturales en la cuenca iberana, inundaciones y anegamientos por arrocera aledañas a la Reserva, inundaciones por mal estado de los caminos, tanto en las rutas de ingreso a la misma como dentro de Colonia C. Pellegrini.

- ¿Cómo es el riesgo ambiental de los emprendimientos económicos que rodean a la reserva?¿Es alto?
- ¿Regularán el uso del agua para la producción arrocerá y evitar las inundaciones o anegamientos?
- ¿Qué pasó con los fondos para la construcción de la ruta provincial N°40?
- ¿Qué harán con el alumbrado público, el agua potable y los caminos de la colonia? ¿Lo pobladores están conformes con la situación actual?
- ¿El Estado dará alguna respuesta positiva a los reclamos que las ONGs realizan contra los emprendimientos que concentran el poder? ¿Estas ONGs harán reclamos a la justicia nuevamente? ¿Tienen algún otro interés de por medio, además del que demuestran?
- ¿Cómo seguirán las relaciones con CLT?

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A los fines de realizar una propuesta de intervención, intentaremos guiarnos con el interrogante centinela “*¿Qué Desarrollo quiere la población?*”, teniendo en cuenta las siguientes **recomendaciones** para disminuir las incertidumbres mencionadas:

- i. La vulnerabilidad institucional debería mermar para que la incertidumbre disminuya.
- ii. Incluir intereses y perspectivas de los grupos sociales involucrados.
- iii. Propender hacia la articulación de las políticas municipales, provinciales y nacionales.
- iv. Incluir en la agenda pública el riesgo social que conllevan las políticas implementadas, que actualmente no se toma en cuenta.
- v. Promover el cooperativismo y la intensificación de la agricultura familiar como estrategias del resurgimiento de la primacía de las actividades agropecuarias tradicionales.

La estrategia de intervención a proponer se centra en considerar el despoblamiento rural como clave para comprender el éxito de los sectores (instituciones, empresas y pobladores) que apuestan al uso mercantil del territorio y la producción, soslayando el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable de la comunidad, así como la inclusión de la población local. A su vez, entendemos que el fomento del desarrollo local debe ser un eje central de la política pública para dar respuesta a este problema.

Respecto de las políticas públicas vigentes que pueden articularse con las estrategias de intervención para la retención de pobladores de Colonia Pellegrini, pensamos en la posibilidad de que participen del Programa Cambio Rural II⁶⁷ (en adelante, CRII) y en el Proyecto de Jóvenes Emprendedores Rurales (en adelante, JER)⁶⁸.

El primer Programa se enmarca en el Plan Estratégico Agoralimentario y Agroindustrial (PEA) 2020 que promueve un modelo económico productivo industrializado, con mejor trabajo y pleno empleo en territorios rurales. Es decir, que puede dar respuesta a una de

67 Cambio Rural II surge de la coordinación conjunta del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación e INTA. Busca la asociación de productores, para su innovación y fortalecimiento organizacional así como el agregado de valor en origen, que posibilite un aumento y mejora de su producción para contribuir al desarrollo local. Además busca promover las buenas prácticas en el uso del suelo y en la utilización de agroquímicos. <http://inta.gov.ar/documentos/presentacion-cambio-rural-ii> (Consulta: 02 de diciembre de 2015)

68 El Proyecto JER es una iniciativa del Ministerio de Agroindustria de la Nación, enmarcado en el PROSAP – Programa de Servicios Agrícolas Provinciales-, que cuenta con financiamiento del BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento). Se inició una etapa piloto desde el año 2006 denominada “Promoción de la Cultura Emprendedora”. El Proyecto tiene alcance nacional y centra sus acciones en el estímulo a los jóvenes rurales, de entre 18 a 35 años, para el desarrollo de emprendimientos productivos y de servicios propios, individuales y asociativos. http://www.jovenesrurales.gov.ar/?page_id=223 (Consulta: 02 de diciembre de 2015)

las principales causas de migración rural que es la falta de fuentes de trabajo, y a su vez posibilitar un vínculo más estable con la mejora y aumento de empleos (Manual Operativo de CRII, 2014).

Por otro lado, la fortaleza de Cambio Rural II es priorizar como destinatarios a los grupos integrados por jóvenes y aquellos que promueven la equidad de género. Es decir, colaboraría con la estrategia de fomentar el establecimiento de los jóvenes en sus poblaciones de origen y/o de residencia, así como promocionaría la participación de mujeres en el mercado de trabajo rural, acrecentando el ingreso de los hogares en forma equitativa. Por último, se propone una estrategia para el uso y acceso eficiente del agua en forma integral, que considere una utilización adecuada de dicho recurso.

Por su parte, el Proyecto de Jóvenes Emprendedores Rurales busca el desarrollo de emprendimientos productivos y de servicios propios, ya sean individuales y/o asociativos. De este modo se propone fomentar la creación de los emprendimientos rurales, alentar la diversificación productiva y favorecer el agregado de valor en origen en términos productivos y económicos, y a su vez, promover la creatividad y el liderazgo así como el desarrollo de capacidades empresariales.

Estos objetivos coinciden con la necesidad de incentivar la residencia de los jóvenes en sus lugares de nacimiento, a partir de una mejora en las posibilidades de empleo de los mismos. En los términos utilizados por el Programa se proponen: “(...) *impulsar el arraigo de los jóvenes y generar trabajo genuino en el medio rural, con los objetivos firmes de igualar oportunidades y generar un desarrollo sostenible*” (Proyecto JER, 2006)⁶⁹.

5.1.¿Cómo poner en práctica esta propuesta de intervención?

Entre los emprendimientos de los jóvenes rurales que no se corresponden con las actividades agropecuarias, forestales, ni turísticas, pueden surgir otros servicios para la población local. Uno de ellos es la **radio comunitaria** que además de comunicar e informar, puede fomentar la integración de los pobladores y fortalecer su identidad local. Podrían transmitirse programas de radio desde distintas instituciones como la escuela, la iglesia o el municipio, que vinculen y den a conocer temáticas como festividades, realización de ferias francas, de la ya conocida feria de aves, actividades escolares, juegos, visitas de personas destacadas. En este sentido la promoción de una fiesta propia del lugar (como la del Carpincho, por ejemplo) a partir de un elemento considerado distintivo local, puede canalizar varias actividades como feria de artesanos, e incluso espectáculos musicales, donde se promuevan tanto actividades recreativas para la comunidad como también el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Asimismo, los emprendimientos ligados a la **construcción** pueden mejorar la **infraestructura y la accesibilidad** tanto de los caminos de ingreso a la colonia y de los que se encuentren dentro de la misma manteniendo la flora autóctona que rodea los mismos; como así también el mejoramiento de las viviendas, preservando los aspectos rurales. Los ranchos de adobe son parte de la arquitectura tradicional correntina y creemos que es fundamental mantenerlos como parte del patrimonio cultural y para las visitas turísticas, pero no para que los pobladores sigan viviendo allí. Esto podría realizarse en forma mancomunada con el municipio, e incentivando una mayor apropiación del territorio por parte de los jóvenes rurales y de la comunidad en su conjunto.

69 http://www.jovenesrurales.gob.ar/?page_id=223 (Consulta: 02 de diciembre de 2015)

Por otra parte, sería interesante que los alumnos egresados de la secundaria sean **capacitados** mediante planes estipulados por políticas públicas **para ser tutores remunerados** de aquellos que están siendo escolarizados con el objetivo de disminuir la deserción escolar y estimular la finalización completa de los niveles inicial, primario y secundario.

También consideramos que sería interesante se tuviera en cuenta el Programa de la Secretaría de Turismo, que depende del gobierno de la provincia de Buenos Aires, “**Pueblos Turísticos**” que retoma la noción de Turismo Comunitario. De este modo, se fomenta el Turismo local a partir de la participación activa de sus pobladores, que desarrollan el turismo como actividad económica y cultural desde la propia perspectiva local. Si bien, en la colonia el turismo ya es practicado por varios de los pobladores, sería atractivo que se hiciera hincapié en la perspectiva cultural de los nativos.

El Turismo rural articulado como Turismo Comunitario promueve el desarrollo de un proceso colectivo que genere identidad local e integración. La realización de una **producción artística**, plasmada en un mural o en una obra de teatro para contar la historia del lugar, invita a los pobladores a realizar un trabajo colectivo de reconstrucción de la identidad local.

A su vez, la instalación de **ferias francas** promocionando la producción hortícola local, se complementa con la iniciativa del Turismo Comunitario.

Por consiguiente, lo que genera el atractivo para el desplazamiento de turistas son los valores distintivos del lugar donde la comunidad local juega un rol preponderante. A su vez, el Turismo Comunitario se basa en el principio de sostenibilidad, es decir, el desarrollo equilibrado en el tiempo de los recursos naturales, socio – culturales y económicos, con respeto del medio ambiente, la cultura, la tradición, y promoviendo el bienestar de la población local. Mientras que, a su vez, se apoya en el principio de equidad, ya que **los servicios turísticos son prestados y operados directamente por los pobladores de estas localidades**. Por lo tanto, los beneficios deben integrarse a la economía del pueblo, redistribuyéndose y generando valor, lo que promueve el respeto por la comunidad local, así como de sus expectativas presentes y a futuro (<http://www.turismo.gba.gov.ar/accesible/turismocomunitario.php>)⁷⁰.

Para lograr estas líneas de acción es imprescindible el trabajo cooperativo y participativo de los pobladores locales. Además, es necesario sostener en el tiempo o re-direccionar las fuentes de financiamiento del gobierno nacional, provincial y municipal y de las ONG tanto locales como internacionales (Acosta Felquer et al, 2013).

70. ¿Qué es Turismo Comunitario? <http://www.turismo.gba.gov.ar/accesible/turismocomunitario.php> (Consulta: 04 de diciembre 2015)

CAPÍTULO IV: REFLEXIONES FINALES

Consideramos que esta investigación contribuyó a la producción de conocimientos que podrían ser de utilidad en la implementación de futuras políticas públicas o mejoras de las existentes, ya que creemos que la ejecución propositiva de los programas de DTR planteados para el área de estudio todavía es un desafío. Un mayor énfasis en la participación política organizada de la población local que aspire alcanzar el autodesarrollo y la competitividad de los territorios, podrían ser las claves para alcanzar un desarrollo inclusivo.

Además, a través de esta investigación se observó la mercantilización de los recursos naturales a partir de la implementación de las políticas neoliberales en el Sudeste de los esteros mediante la instalación de emprendimientos turísticos y empresas arroceras, acrecentado en los últimos diez años, que fue motivo de la aparición de distintos problemas. Uno de ellos es la generación de conflictos socioterritoriales entre empresarios, la comunidad local y otras instituciones, originado por intereses contrapuestos. El despoblamiento rural, los nuevos modos de trabajo, los cambios en la cultura en relación a los usos del agua de los esteros, son otros de los efectos del proceso de mercantilización de los recursos naturales.

En este sentido es fundamental tener en cuenta que existe una interpretación de la naturaleza como un concepto idílico, externo a lo social, en la cual las prácticas rurales son concebidas como parte de un proceso natural, negando de esta forma la acción social de las mismas, al punto de considerar a los mismos trabajadores rurales como un componente “natural” (Plencovich y Palacios, 2015) invisibilizando de esta forma sus prácticas, a diferencia de lo que sucede con las tecnológicas.

Esto corrobora una de las hipótesis de nuestro trabajo, que sostiene que la idea de Desarrollo Rural aplicada en las intervenciones actuales en el área bajo estudio no contempla la búsqueda de estrategias de crecimiento integral de los pobladores locales de Carlos Pellegrini, pues éstos todavía se sienten vulnerables ante los conflictos territoriales.

Asimismo, la tercerización de tierras fue causante del surgimiento de conflictos territoriales generando tensión entre los nuevos dueños legales de las tierras y los pobladores tradicionales sin títulos de propiedad. En el año 2007 la organización IPC, pobladores y distintas agrupaciones rechazaron mediante manifestaciones esta tercerización de tierras y la entrega de los Esteros a organizaciones foráneas como CLT y lograron que la Legislatura de Corrientes sancionara, en Junio de ese año la nueva Constitución provincial, cuyos aspectos más importantes están formulados en el Artículo 66° que “*declara patrimonio estratégico, natural y cultural de la Provincia de Corrientes a los fines de su preservación, conservación y defensa*”. Esta situación verifica otra de las hipótesis de este trabajo que asegura que las organizaciones sociales influyen en la forma en que se desenvuelven los conflictos, ya sea regulándolos, como siendo partícipes en la búsqueda de soluciones y provocando de este modo, impactos/resultados positivos.

Por otro lado, la moderna producción del cultivo de arroz contrasta con las estructuras tradicionales de establecimientos ganaderos y productores arroceros de menor escala. En relación con nuestro objetivo específico de indagar los conflictos territoriales producidos como resultado de la implementación de estrategias de intervención de desarrollo rural, se observa que la implementación de dichas estrategias ha producido conflictos territoriales como la desaparición de pequeños y medianos arroceros por el avance de los grandes productores, caso denunciado por la ONG Guardianes del Iberá.

Por su parte, la campaña *Salvemos al Ayuí* denuncia la amenaza que supone para los humedales la construcción de grandes embalses y la intensificación de sistemas agropecuarios insostenibles relacionados con estos ecosistemas. Vemos entonces, que se comprueba otra de nuestras hipótesis de trabajo, ya que este tipo de intervención de desarrollo junto con las otras mencionadas anteriormente, pueden influir en los conflictos territoriales como mediadoras, y además, promoviendo procesos de empoderamiento de los pobladores del área bajo estudio.

Por último, la instalación de emprendimientos turísticos y la Ruta Escénica Esteros del Iberá son cuestionadas por las organizaciones ecologistas por el impacto negativo que produciría el tránsito en la reserva. Aquí, la *CLT* es una organización clave en el entramado de poder, ya que, como se mencionara anteriormente, es la que creó y puso en marcha a la Ruta Escénica.

La Reserva sigue sin tener límites precisos ni un plan de manejo, situación que en cierta medida beneficia las gestiones actuales permitiendo el accionar de capitales privados sobre la zona, sin demasiado control por parte de los gobiernos locales ni del gobierno provincial. Entonces, creemos que el desafío político que enfrentan los planificadores territoriales interesados en la defensa de la calidad de vida y en el desarrollo sustentable de los territorios, es transformar los conflictos ambientales y territoriales en consensos (Sabatini, 1997).

Teniendo en cuenta el escenario referido, advertimos que es fundamental atender a las identidades y necesidades territoriales, aludiendo que el turismo podría constituir un obstáculo al ser considerado la actividad mayúscula de desarrollo en Colonia Carlos Pellegrini. Además, se observa la supremacía de los grandes complejos productivos lindantes al área de los esteros, situación que no sólo impacta al medio sino también a los productores tradicionales. Creemos entonces que el abordaje de las relaciones de poder existentes es necesario para soslayar las reformas coyunturales y así fortalecer a aquellos actores sociales que más lo necesitan.

La Intervención Social sería una estrategia efectiva para la transformación de la realidad de esta comunidad ya que a partir de la misma podrían detectarse los problemas o necesidades reales para la toma de decisiones tendientes a su resolución y sostenibilidad, siguiendo con el trabajo en equipo entre el/los investigadores/técnicos y la comunidad. De esta manera, la interacción con los pobladores locales de Colonia Carlos Pellegrini sobre todo, es ineludible para lograr su participación y el repensar a cerca de sus problemáticas junto con ellos, dentro un contexto particular influenciado por sus propias racionalidades e interacciones. Por tanto, la estrategia de intervención propuesta podría ser un instrumento a presentar a los pobladores en una posible intervención social para adecuarla a sus necesidades y racionalidades, teniendo en cuenta cómo inciden las racionalidades política, técnica y burocrática (Lapalma, 2001)⁷¹.

Frente a lo complejo de esta situación entonces, se plantea la continua colaboración de instituciones u organizaciones externas y el fortalecimiento de las organizaciones de base a los fines de trabajar en equipo. La triangulación de la mayor cantidad de fuentes posibles es necesaria para profundizar el conocimiento de la “verdadera realidad”, sin olvidar que la dialógica entre el saber científico y saber popular lleva a construir el conocimiento de dicha realidad.

71 LAPALMA, A. (2001). *El escenario de la intervención comunitaria*. Revista de Psicología de Universidad de Chile. Dpto. de Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Vol. X. Nro2. 2001. Anuario Comisión de Psicología Comunitaria. XXVII Congreso Interamericano de Psicología. SIP. 2001. Santiago de Chile. Pp 61-70

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES

1. ACOSTA FELQUER, A., POHL SCHNAKE, V. Y VALLEJOS, V. H. (2013). *Esteros del Iberá: territorio e integración global*. Ponencia presentada a IV Congreso de Geografía de Universidades Públicas, XI Jornadas Cuyanas de Geografía. Mendoza, Argentina. 15 p.
2. ALBADALEJO, CH. Y BUSTOS CARA, R. (2004). *El desarrollo local: ni azar maravilloso, ni resultado programado de una política*". En: Albadalejo, Ch. y Bustos Cara, R. (comps.). *Desarrollo local y nuevas ruralidades en Argentina*. Bahía Blanca, Argentina. Coedición Universidad Nacional del Sur. 456 p.
3. BARBEITO, A. Y LO VUOLO, R. (1995). *La modernización excluyente. Transformación económica y estado de bienestar en Argentina*. Buenos Aires. Losada.
4. BARROS, C., GONZÁLEZ-MARASCHIO, F. Y VILLAREAL, F. (2005). *Actividades rurales y neorrurales en un área de contacto rural-urbano*. IV Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, noviembre.
5. BEBBINGTON, A. Y BEBBINGTON, D.H. (2009). *Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú*. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 35, Quito, septiembre, pp. 117-128.
6. BECK, U. (1997). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España. Paidós: Estado y sociedad. 115 p.
7. BLANCHON, D.; MOREAU, S. Y VEYRET, Y. (2009). *Comprendre et construire la justice environnementale*. Paris, Francia. Annales de Géographie, N°665-666, 2009, Armand Collin. Pages 35-60.
8. BOISIER, S. (2006). *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?* Revista de la CEPAL, n°86, pp.47-61.
9. BRUNIARD, E. (1966). *Bases Fisiográficas para una División Regional de la Provincia de Corrientes*. Resistencia, Argentina. En Revista NORDESTE N° 8. Facultad de Humanidades. UNNE. pp. 7-80.
10. CARAVACA BARROSO, I. (1998). *Los nuevos espacios emergentes*. España. En Revista de Estudios Regionales 50, Universidad de Andalucía, enero –abril, p.39-80.
11. CASTELLS, M. (1996). *The rise of the Network Society*. Massachusetts-Oxford, Blakwell. 597 p.
12. CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Promulgación Dada: 8 de Junio del año 2007. Corrientes, Argentina. Publicación B.O.13 de Junio del 2007.
13. COPPIAROLO, L. (2015). *Una mirada al corazón de Corrientes: Tensiones territoriales en torno a los bienes comunes en el Iberá*. Mesa Redonda en IV Encuentro Provincial de profesores de Geografía y 2° Congreso de la Junta de Geografía de la provincia de Corrientes. Septiembre, pp.16-20.
14. CRAVIOTTI, C. *Tensiones entre una ruralidad productiva y otra residencial: El caso del partido de Exaltación de la Cruz, Buenos Aires, Argentina*. Economía, Sociedad y Territorio, vol. VI, núm. 23, enero-abril, 2007, pp. 745-772. México. El Colegio Mexiquense.
15. CHÁVEZ DE LA PEÑA, M.C J. (s/f). *Ecoturismo y Desarrollo Sustentable*. México D.F. 5 p.
16. DA SILVA G., GÓMEZ S. Y CASTAÑEDA, R. (2008). *Boom agrícola y persistencia de la pobreza rural en América Latina*. España. En Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros N° 218, pp.17-44.

17. DE JANVRY, A. Y SADOULET, E. (2007). *Toward a territorial approach to rural development*. Vol. 4, No. 1, 2007, pp. 66-98. Recuperado el 13 de enero de 2009, de: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/ai192e/ai192e00.pdf>. En Manzanal, M. et al (2009). *Desarrollo territorial en el norte argentino: una perspectiva crítica*.
18. DI CHIRO, G. (1999). *La justicia social y la justicia ambiental en los Estados Unidos: La Naturaleza como comunidad*. Allegheny College, Pennsylvania, Estados Unidos. En: *Privatizing Nature. Political Struggles for the Global Commons*. Londres. Michael Goldman, Pluto Press y Transnational Institute, cap. 5, pp. 105-135.
19. DOMÍNGUEZ, J. Y PAGLIETTINI, L. (2010). *Cambios en la estructura agraria del departamento de Mercedes, provincia de Corrientes (Argentina), al difundirse el arroz en la zona. Análisis de la Subcuenca del Arroyo Ayuú*. Bogotá, Colombia. En *Revista Ambiente y Desarrollo*, Vol. XIV No. 26, enero-junio, pp. 111-137.
20. ECHEVERRI, R. Y RIVERO, M. (1998). *Hacia un nuevo sentido del desarrollo: una visión desde lo rural*, en *Misión Rural: Transición, Convivencia y Sostenibilidad*. Santafé de Bogotá. IICA - Departamento Nacional de Planeación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Tercer Mundo Editores. Documentos de Trabajo. Versión Preliminar.
21. ESCOBAR, A. (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*. Colombia. ICANH Instituto Colombiano de Antropología e Historia. 274 p.
22. ESCOBAR, A. (2011). *Ecología Política de la globalidad y la diferencia*. En: Alimonda, H. (comp.), *La colonización de la naturaleza*, Buenos Aires, Colección Grupos de Trabajo – CLACSO, pp 59- 90.
23. FEITO, M.C. (2005) *Antropología y desarrollo. Contribuciones del abordaje etnográfico a las políticas sociales rurales. El caso de la producción hortícola bonaerense*. Buenos Aires. Ed. La Colmena. 128 p.
24. FUNDACIÓN ECOS Y Subdirección de Parques y Reservas de la Provincia de Corrientes. 2006. *Propuesta de Plan de manejo para la Reserva Natural del Iberá. Un plan de gestión para la Reserva Natural Provincial de los esteros y lagunas del Iberá*. Buenos Aires-Argentina. Ed. Gráfica Kurz.
25. FUNTOWICZ, S. Y STRAND, R. (2007). *De la demostración experta al diálogo participativo*. *Revista CTS*, n° 8, vol. 3, Abril de 2007, pp. 97-113. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132007000100008&lng=es&nrm=iso. ISSN 1850-0013.
26. GAITÁN ARCIÉNAGAS, J. Y LACKI, P. (1993). *La modernización de la agricultura. Los pequeños también pueden*. En serie *Desarrollo Rural* N°11. FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 73p.
27. GEILFUS, F. (1997). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*. San Salvador, El Salvador. IICA-GTZ. 208 p.
28. GIARRACCA, N. Y TEUBAL, M. (2010). *Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo Extractivo*. Argentina. *Revista ALASRU*, Nueva Época #5, pp. 113-133.
29. GIDDENS, A. (1984). *The construction of society: an outline of the theory of structuration*. UK. Polity Press. 417 p.
30. GUBER, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Enciclopedia Latinoamericana de sociocultura y Comunicación. Bogotá. Grupo Editorial Norma. 146 p.

31. HARVEY, D. (1996). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Oxford. Blakwell. 468 p.
32. HARVEY, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 401p. En Manzanal (2007). *Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica*.
33. HARVEY, D. (2004). *El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión*. Socialist Register, bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf.
34. HARCOUT, W. Y ESCOBAR, A. (2005). *Women and the Politics of Place*. Bloomfield: Kumarian Press. 288 p.
35. LAPALMA, A. (2001). *El escenario de la intervención comunitaria*. Santiago de Chile. Revista de Psicología de Universidad de Chile. Dpto. de Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Vol. X. Nro2. 2001. Anuario Comisión de Psicología Comunitaria. XXVII Congreso Interamericano de Psicología. SIP. 2001, pp 61-70.
36. LONG, N. (1992). *From paradigm lost to paradigm regained? The case for an actor-oriented sociology of developmet*. UK. En: Long N. y Long A. 1992, *Battlefields of knowledge. The interlocking of theory and practice in social research and development*, pp. 16-43.
37. LOPES DE SOUZA, M. (1995). *O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento*. En I. De Castro, P. da Costa Gómez, y R. Lobato Correa (Eds.) *Geografía: conceitos e temas (1ª edición, pp. 77-116)*. Río de Janeiro: Bertrand Edit. En Manzanal (2007). *Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica*.
38. MANZANAL, M. (2006). *Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural*. En Manzanal, Neiman y Latuada. *Desarrollo Rural, Organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires. Ed. CICCUS, pp. 21-50.
39. MANZANAL, M. (2007). *El desarrollo rural en Argentina: una perspectiva crítica*. Workshop Internacional. Políticas Publicas e desenvolvimento rural no cone sul. Porto Alegre. 27 p.
40. MANZANAL, M. (2007). *Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica*. En: Manzanal, M; Arqueros, M. y Nussbaumer, B. (comp.) (2007). *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires. Edit.CICCUS, 978-987-9355-49-7, p. 15-50 (288 p.).
41. MANZANAL, M. (2009). *Desarrollo, Poder y Dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina*. En Manzanal, Mabel y Villarreal, Federico (Org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Buenos Aires. Ed. CICCUS. ISBN 978-987-1599-04-2, p.17-44 (270 p.).
42. MANZANAL, M., ARQUEROS, M., ARZENO, M. Y NARDI, M. (2009). *Desarrollo territorial en el norte argentino. Una perspectiva crítica*. Santiago de Chile. *EURE 106*, vol. 35, Diciembre, p. 131-153, ISSN 0250-7161. Disponible en Internet: <http://www.eure.cl/articulos/586/desarrollo-territorial-en-el-norte-argentino-una-perspectiva-critica/> ISSN 0717-6236.
43. MANZANAL, M. Y GONZÁLEZ, F. (2010). *Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino*. Buenos Aires. En *Realidad Económica N° 255-Diciembre 2010*. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), pp. 12-41.
44. MANZANAL, M. (2014). *Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio*, Buenos Aires. *Realidad Económica 283*, IADE, pp.17-48.

45. MARTINEZ ALLIER, J. (2002). *Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración*. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales PLED-CCC. 21 p.
46. MARTINEZ ALLIER, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona; España; Icaria Antrazo; FLACSO ECOLOGÍA. 368 p.
47. MARTÍNEZ DOUGNAC, G. (2008). *Notas sobre los procesos de concentración económica en el corazón sojero de la Pampa Húmeda*. Documentos del CIEA n° 3, Políticas, tendencias y problemas en el agro argentino, pp. 97-117.
48. MAX-NEEF, M.; ELIZALDE, A. Y HOPENHAYN, M. (1986). *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*. Development Dialogue, número especial, 96 p. CEPAUR, Fundación Dag Hammarskjöld.
49. MAX NEEF, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo. Nordan Comunidad.146p.
50. MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México. Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva, pp. 25-54).
51. NEIMAN, G. (2012). *Acerca de la estructura y condiciones del empleo en el sector agropecuario*, Voces en el Fénix, Buenos Aires http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/04_3.pdf pp.31-36.
52. PAIS, A.; ÁLVAREZ, M.; QUIROGA MENDIOLA, M. Y TEJERINA, M. (2005). *¿Qué es vivir mejor? Las visiones de desarrollo desde las prácticas*. Tilcara, Jujuy, III Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural, 4 y 5 de marzo.
53. PÉREZ CORREA, E. (1998). *Una visión del desarrollo rural en Colombia*. Cuadernos de Desarrollo Rural (41), pp. 7-20.
54. PLENCOVICH, M.; PALACIOS, D. (2015). *Perspectiva histórica de la educación agraria*. Argentina. Mimeo.
55. PORTO-GONÇALVES, C. (2004). *El desafío ambiental*. México. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 152 p.
56. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2002). *Argentina. Documento de Proyecto Mediano: 9 y 10*.
57. SABATINI, F. (1997). *Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas*. Santiago de Chile; EURE. Vol. XXII, N° 68, pp. 77-91.
58. SABOURIN, E. (2002). *Desenvolvimento Rural e abordagem territorial: conceitos, estratégias, atores*. En Sabourin, E. y Teixeira, O. A., Planejamento e Desenvolvimento dos Territórios Rurais: conceitos, controvérsias e experiências, Embrapa Informação Tecnológica, Brasília, p. 24-41.
59. SANTOS, M. (1996). *De la Totalidad al Lugar*. Barcelona, Oikos-Tau, 167p.
60. SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona. Ed. Ariel S.A.2° edición. 335 p.
61. SANCHEZ VIDAL, A. (1991) *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas, métodos de intervención*. Barcelona. Caps.2 y 8, pp. 275-276.
62. SCHEJTMAN, A. Y BERDEGUÉ, J. A. (2003). *Desarrollo Territorial Rural*. RIMISP, Santiago de Chile, Chile. p.32-33 (54p.)
63. SCHNEIDER Y PEYRÉ TARTARUGA (2006). *Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis*. En: Mabel Manzanal y Guillermo Nieman (2006). *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios* -1a ed. - Buenos Aires: Fund. Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad – CICCUS. 448 p. P.25

64. SILVEIRA, M. L. (2007). *Los territorios corporativos de la globalización*. La Plata, Buenos Aires. Geograficando. FaHCE-UNLP. Año 3, n°3, pp.13-26.
65. SMELSER, N. (1963). *Theory of Collective Behavior*. New Orleans, Louisiana. The Free press New York and Collier- Macmillan. 370 p.
66. SOUSA SANTOS, B. (2007). *Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas* en Boaventura de Sousa Santos y César Rodríguez Garavito (eds.). *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. México. Anthropos. 351 p.
67. SPATARO, E. (2012). *Avance de la frontera arrocera y disminución de productores arroceros en la Provincia de Corrientes*. Documento para difusión. Organización Guardianes del Iberá. Corrientes.
68. SPRADLEY, J. (1979). *The ethnographic interview*. Wadsworth Cengage Learning. 244 p.
69. SVAMPA, M. *Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina*. En: Revista NUEVA SOCIEDAD No 244, marzo-abril de 2013, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>. Argentina. pp.30-46.
70. THOLLENT, M.J.M. (1982). *Crítica Metodológica, Investigación Social e Enquete Operária*. São Paulo: Polis.
71. TARROW, S. (1999). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Cambridge University Press. 352 p.
72. TILLY, C. (1984). *Social Movements and National Politic*, en C. Bright y S. Harding, eds., *Statemaking and Social Movements: Essays in History and Theory*, pp. 297-317 (Ann Arbor: University of Michigan Press).
73. TSAKOUMAGKOS, P.; SOVERNA, S. Y CRAVIOTTI, C. (2000). *Campesinos y pequeños productores en las regiones agroeconómicas de la Argentina*. Buenos Aires: PROINDER. 62 p.
74. VALAREZO, G. R. (1995). *Metodologías participativas: El estado de la cuestión en América Latina*. En: *Bosques, Arboles y Comunidades rurales*, Revista N°25. Pp.4-11.
75. VALLEJOS, V.H. Y OTROS (2012). *Iberá. Una mirada al corazón de Corrientes desde una visión geográfica*. Revista Corrientes en La Plata. Año 7- N°22. 40 p.
76. VILLAR, R. (2004). *Niveles de intervención en el desarrollo de base*. Bogotá, RedEAmérica. Cuadernillo.
http://www.redeamerica.org/Portals/0/Documentos/Documentos/desaf%C3%ADo_s_ostenibilidad_esp.pdf (Consulta: 22/11/2015).
77. VILLARREAL, F. (2012). *Conflictividad y complejidad territorial. Casos en el departamento de San Carlos, Salta*. En Manzanal M. y Ponce M. *Controversias y disyuntivas del Desarrollo*. En prensa. 15p.

FUENTES

78. CAMBIO RURAL <http://inta.gov.ar/documentos/presentacion-cambio-rural-ii> (Consulta: 02 de diciembre de 2015)
79. Dirección de Estadística y Censo de Corrientes: <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/> (Consulta: 2015-2016)
80. Diario La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1856473-mauricio-macri-recibio-a-la-viuda-de-douglas-tompkins-para-agradecerle-por-una-donacion-de-tierras> (Consulta: 22 de diciembre de 2015).
81. <http://www.ecotourism.org/ties-ecotourism-español> (Consulta: 20 de noviembre de 2015).

82. Fundación Manos Verdes: <http://www.manos-verdes.org/projekte/colonia-carlos-pellegrini-proyecto-girsu/> (Consulta: 17 de febrero de 2016)
83. INDEC: <http://www.indec.gov.ar/>
84. INDEC REDATAM
<http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010B&MAIN=WebServerMain.inl>
85. INTA <http://inta.gob.ar/proyectos/prets-6> (Consulta: 28 de agosto de 2015)
86. <http://inta.gob.ar/documentos/prohuerta> (Consulta el 11 de marzo de 2016)
87. JER: http://www.jovenesrurales.gob.ar/?page_id=223 (consulta: 02 de diciembre de 2015)
88. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación:
<http://www.minagri.gob.ar/sitio/>
89. <http://www.minagri.gob.ar/site/areas/PEA2/14=Publicaciones/index.php>
90. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/pnsa> (Consulta: 11 de marzo de 2016)
91. Municipalidad de Colonia Carlos Pellegrini: <http://ibera.gov.ar/> (Consulta: marzo 2016).
92. <http://www.coloniapellegrini.gov.ar/attractivos.php> (Consulta: 18 de marzo de 2016)
93. Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires: www.turismo.gba.gov.ar/ (Consulta: 04 de diciembre de 2015)
94. Sitios Ramsar: <http://www.ramsar.org/es/sitios-pa%C3%ADses/los-sitios-ramsar> (Consulta: 01 de diciembre de 2015).
95. http://www.redeamerica.org/Portals/0/Documentos/Documentos/desaf%C3%ADo_sostenibilidad_esp.pdf (Consulta: 22 de noviembre de 2015).
96. <http://salvemosalibera.org/blog/archivo-2012/salvemosalosalroceroscorrentinos/#more-243>. (Consulta el 28 de octubre de 2014)
97. <http://www.extremolitoral.com.ar/noticias/turismo/ibera-patrimonio-de-los-correntinos/ref-1636.html> (noticia del 24 de febrero de 2016. (Consulta: 28 de febrero de 2016).
98. <http://www.cadenaazulyblanca.com.ar/nota/509/el-reclamo-de-los-pobladores-de-colonia-carlos-pellegrini> (Noticia del 10 de marzo de 2014. Consulta: abril de 2014).
99. <http://www.corrienteshoy.com/inicio/basicamovil/147450> (Noticia del 11 de marzo de 2016. Consulta: 16 de marzo de 2016).
100. <http://definicion.de/peronismo/> (Consulta: abril de 2016).
101. <http://www.nortecorrientes.com/article/16062/habra-reclamos-de-inversion-durante-el-aniversario-de-colonia-carlos-pellegrini> (Noticia del 29 de Noviembre, 2013. Consulta: mayo de 2015).

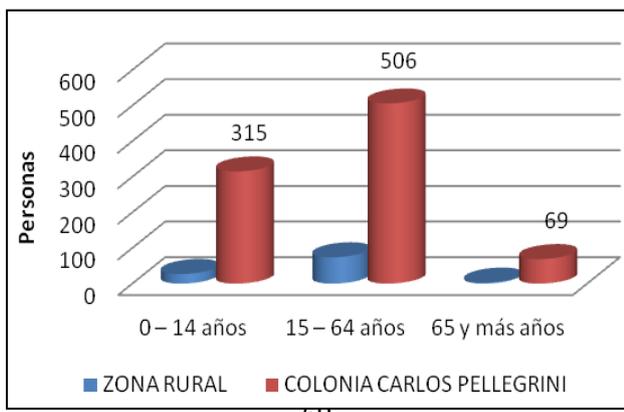
ANEXO

Tabla N°1. Población total por Localidades. Años 2001 - 2010.

Dto/Localidad	Total Año 2001	Densidad 2001	Total Año 2010
Concepción			
Concepción	4.800	1,4	5.316
Ituzaingó			
Ituzaingó	21.610	2,7	20.891
San Carlos	3.350	5,0	3.316
San Antonio	1.525	4,0	1.689
Villa Olivari	s/d	s/d	1.276
Mercedes			
Mercedes	35.244	4,0	36.918
Felipe Yofre	1.947	2,8	1.782
Mariano I.Loza	2.015	6,1	1.967
San Martín			
Col. C. Pellegrini	880	0,5	1.095
San Miguel			
San Miguel	7.396	4,3	7.560
Loreto	2.856	2,2	3.012
San Roque			
San Roque	10.885	9,3	7.323
Pedro R. Fernández	2.058	5,4	2.115
Chavarría	2.337	3,7	2.721
Santo Tomé			
Santo Tomé	22.634	5,0	23.299
Gobernador Virasoro	28.756	14,5	32.938
Colonia Liebig's	4.080	5,9	3.900

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Dirección de Estadística y Censo de la provincia de Corrientes.

Gráfico N°1. Composición por grupos etarios 2010. Colonia Carlos Pellegrini



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC - REDATAM 2010.

Tabla N° 2. Población según grupos etarios 2010 en Colonia Carlos Pellegrini y zona rural aledaña.

Edad en grandes grupos	0 – 14 años	15 – 64 años	65 y más años
ZONA RURAL	27	74	3
COLONIA CARLOS PELLEGRINI	315	506	69
TOTAL	342	580	72

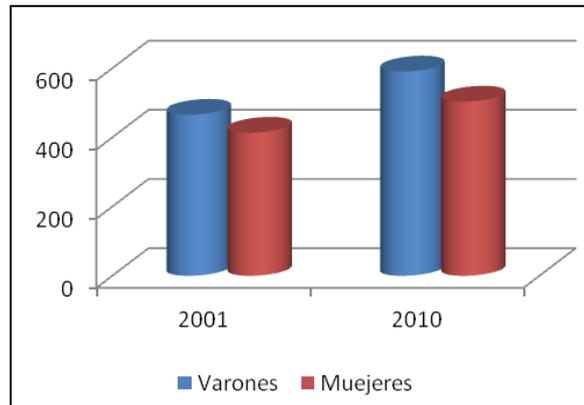
Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Dirección de Estadística y Censo de la provincia de Corrientes

Tabla N° 3. Población según sexo y razón de masculinidad por Localidades. Años 2001 - 2010.

Dto/Localidad	Año 2001					Año 2010			
	Total	Varones	Mujeres	IM	Densidad	Total	Varones	Mujeres	IM
Concepción									
Concepción	4.800	2.468	2.332	105,8	1,4	5.316	2.768	2.548	108,6
Ituzaingó									
Ituzaingó	21.610	10.847	10.763	100,8	2,7	20.891	10.367	10.524	98,5
San Carlos	3.350	1.754	1.596	109,9	5,0	3.316	1.756	1.560	112,5
San Antonio	1.525	823	702	117,2	4,0	1.689	893	796	112,1
Villa Olivari	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	1.276	663	613	108,15
Mercedes									
Mercedes	35.244	17.710	17.534	101,0	4,0	36.918	18.192	18.726	97,1
Felipe Yofre	1.947	1.007	940	107,1	2,8	1.782	920	862	106,7
Mariano I.Loza	2.015	1.012	1.003	100,9	6,1	1.967	964	1.003	96,1
San Martín									
Col. C. Pellegrini	880	466	414	112,6	0,5	1.095	591	504	117,2
San Miguel									
San Miguel	7.396	3.816	3.580	106,6	4,3	7.560	3.775	3.785	99,7
Loreto	2.856	1.498	1.358	110,3	2,2	3.012	1.511	1.501	100,6
San Roque									
San Roque	10.885	5.505	5.380	102,3	9,3	7.323	3.527	3.796	92,91
Pedro R. Fernández	2.058	1.046	1.012	103,4	5,4	2.115	1.068	1.047	102
Chavarría	2.337	1.195	1.142	104,6	3,7	2.721	1.358	1.363	99,6
Santo Tomé									
Santo Tomé	22.634	11.294	11.340	99,6	5,0	23.299	11.138	12.616	88,28
Gobernador Virasoro	28.756	14.725	14.031	104,9	14,5	32.938	16.602	16.381	101,3
Colonia Liebig's	4.080	2.098	1.982	105,9	5,9	3.900	1.962	1.938	101,2

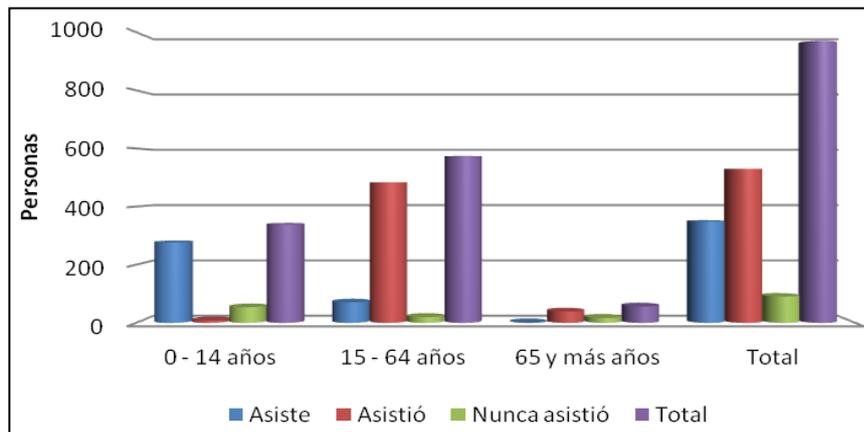
Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Dirección de Estadística y Censo de la provincia de Corrientes.

Gráfico N°3. Composición por sexo 2001-2010. Colonia Carlos Pellegrini



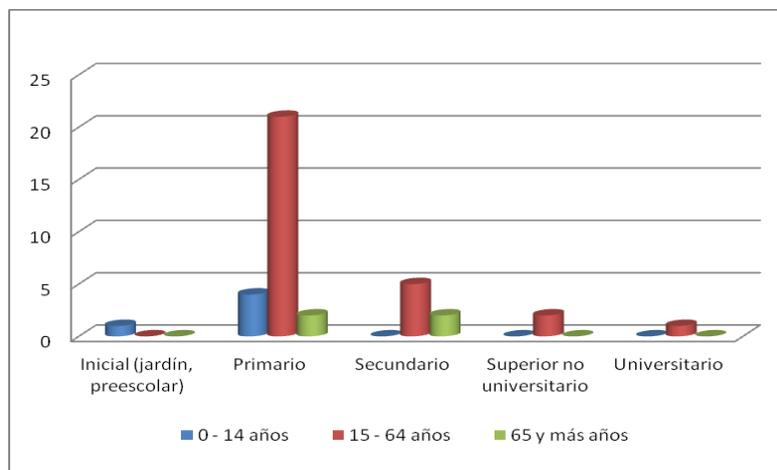
Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC-REDATAM 2010.

Gráfico N°4. Condición de Asistencia Escolar 2010. Colonia Carlos Pellegrini



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC-REDATAM 2010.

Gráfico N°5. Nivel educativo que cursa o cursó 2010. Colonia Carlos Pellegrini



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de INDEC-REDATAM 2010.